Jueves 3 de Diciembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 361

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

Tren	Sale á las		Llega á	á las
1er tren	6	de la mañana	Moreno	7—30
2°	9	»	Moreno	10—30
3°	12	»	Moron	1—
4°	4	tarde	Moreno	5—30
5°	5	»	»	6—30
6°	6	»	Moron	7—

Regresos al Parque.

Tren	De	á las	llega al P. á las
1er tren	Moreno	6—30	8—
2	»	9—30	11
3	Moron	2—	3—
4	Moreno	2—20	4—
5	»	6—30	8—
6	Moron	8—	9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

Tren	Sale á las		Llega á	á las
1er tren	6	de la mañana	Moreno	7—30
2°	8	»	»	9—30
3°	10	»	Moreno	11—30
4°	12	»	»	1—30
5°	2	tarde	»	3—30
6°	4	»	»	5—30
7°	6	»	Moron	7—

Regresos al Parque.

Tren	De	á las	llega al Parque á las
1er tren	Moreno	7—30	9—
2°	»	9—30	11—
3°	»	11—30	1—
4°	Moreno	1—30	3—
5°	»	3—30	5—
6°	»	5—30	7—
7°	»	8—	9—

En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA A BS.-AS. Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. SALE DE BS.-AS. Los Mártes y Sábados.
» Viernes Vapor *Gualeguay* » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldra del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.

Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 3 de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin Id. Id. — dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caiique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5.

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De San Isidro	
1er tren á las	6 30 de la mañ.	á las	8 de la mañana
2°	10	»	11 30
3°	1 30 de la tarde	»	3 de la tarde
4°	5	»	7

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De San Isidro	
1er tren á las	6 30 de la mañ.	á las	8 de la mañana
2°	9 45	»	11
3°	11	»	12 30 de la tarde
4	12 30 de la tarde	»	2
5°	2	»	3 30
6°	5	»	7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que saler del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA MINISTRACION

ALMANAQUE.

HOY 3—s. Francisco Javier, s. Crispin y s. Claudio mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 3 de Diciiembre de 1863.

Importante carta del General Paunero.

Por los partes que se publican en otro lugar, se tendrá conocimiento del resultado de la persecucion emprendida contra Puebla y demas bandoleros que lograron escapar con alguna fuerza, despues de la muerte del Chacho.

Acobardados por los espantosos contrastes que han sufrido, conociendo su impotencia completa ante las armas de la nacion, cuyos soldados, batiéndose diez contra uno, han sembrado la derrota en las filas enemigas, los vándalos no se atreven ya á oponer resistencia y solo buscan su salvacion en la fuga.

Asi es que, como lo dice el General Paunero, ha sido necesario la persecucion mas tenaz, emprendida en un trayecto de [illegible] leguas, para darles alcance.

Pero al fin han sido alcanzados y batidos de la manera mas completa.

Puebla caerá, y si logra escapar, solo podrá hacerlo reuniéndose á los salvajes de la Pampa.

Será allí donde los partidarios del desórden tengan que buscar su aliado, cuya importancia, por otra parte, es bien insignificante.

Quedamos pues ya libres hasta de los últimos cabecillas de la guerra civil; y al consignar este plausible resultado, debemos recordar á la consideracion pública á los beneméritos gefes que han dirigido y secundado las operaciones de la campaña.

Hé aquí la carta del General Paunero.

San Luis, Noviembre 23 de 1863.

Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado amigo.

Acompaño á vd. un parte del Coronel Iseas datado en Chajan con fecha de antes de ayer, por el que verá vd. el resultado de la persecusion á Puebla y los forajidos que lo acompañaban en número de 180. Ha sido preciso un pequeño combate en que han muerto dos soldados de nuestra fuerza, para destrozar por la última vez la pepinera de bandidos, y conseguir matarles 30 y tomarles 55 prisioneros. La fuerza de estos constaba de lo mas esquisito de los montoneros, ladrones y asesinos de todas las Provincias que rodean la Rioja.

Cuando el Coronel Iseas escribia este parte, seguia la persecusion con alguna esperanza de que Puebla, q' se dirije á los indios, caiga en manos de los que lo persiguen, no obstante haberse internado mucho al desierto, pues que habian tomado la persecusion de refresco 100 hombres bien montados del cuerpo de Baigorria que mandé salir en oportunidad del Rio 4.°, segun creo haberle dicho en una ó dos de mis anteriores, y llegaban á Chajan en los momentos que recien pasaba el combate. Yo no creo que eso sea posible ya, por el tiempo transcurrido desde que pasó el suceso sin saberse nada. Pero caiga ó no el facineroso Puebla, se ha conseguido una gran cosa, evitando que esa masa de bandidos fuese á engrosar los indios.

Se ha hecho una persecusion que en mi concepto sobrepuja en fatiga y actividad á la que con igual resultado ha ejecutado Irrazabal en los Llanos, dando el resultado inmenso de no dar un minuto de descanso á esa banda que hubiera dejado yermos los lugares por donde atravesaba, si hubieran conseguido detenerse un momento en el largo trayecto de *ciento doce leguas*, hasta que por fin han sido aniquilados en Chajan gracias á los caballos que con anticipacion hice venir de Mendoza. Sierras, bosques, quebradas y por último llanuras, han sido atravesadas por las fuerzas del Coronel Iseas, en cuatro dias con sus noches, en que no ha cesado un momento de perseguirse, y en que nadie ha bajado del caballo, mas que para mudar otro.

Despues de este suceso puede el Gobierno descansar al fin, en el concepto de que la montonera ha sido vencida, aniquilada para siempre en la Rioja, que era su madriguera, pues que muerto su principal gefe Peñaloza, sus tenientes han tenido que emigrar á los indios.

Con la desaparicion de Peñaloza queda tranquila la Rioja y las provincias coalindantes, asi me lo asegura Arredondo en cartas que me escribe con fecha 13 y que recibí anoche. Agrega que no cree necesario ocupar ya fuerzas de otras provincias para guarnecer la Rioja, pues juzga bastante el escuadron de caballeria del 1.° de línea que allí está con Irrazabal, su batallon y las milicias de riojanos de Vera y Escipion Davila, y yo juzgo lo mismo.

Mañana hago marchar el Rejimiento núm. 1.° á San Isidro, 12 leguas, lugar de regulares pastos, y en seguida lo dirijo á las Lagunas, madriguera de facinerosos para que hagan allí una batida, y en seguida vayan á Mendoza á reponer sus caballadas, y esté pronto para cubrir con una parte ó el todo la frontera segun convenga. Yo marcharé dentro de tres ó cuatro dias tambien á Mendoza al arreglo de la línea de frontera é invernada de caballos, tanto para nuestras fuerzas allí, como para atender á la de Iseas.

No me detendré en Mendoza arriba de cuatro ó seis dias y volveré por aquí, Mercedes y Rio 4.°, Carlota y Fraile Muerto, disponiendo la sacada afuera de fuerzas y establecimiento de fuertes etc. etc, si el Gobierno cree conveniente llevar adelante este proyecto.

Se me acaba el papel y no me queda mas espacio que el necesario para felicitarlo de corazon por la conclusion (al fin) de esta sangrienta y dispendiosa guerra.

Su affmo. compañero.

W. PAUNERO.

Cargo infundado.

Habiamos hablado de la ley de elecciones pendiente, hace tanto tiempo, en proyecto ante la legislatura provincial, y cuya sancion se aplaza indefinidamente de año en año—consigdado el hecho, el por sí mismo suponia un cargo, porque no es sin contraer grave responsabilidad que puede demorarse esa ley, tal vez la mas necesaria é indudablemente la mas reclamada por el voto público.

Nosotros no habiamos hablado mas que en términos generales, sin hacer un reproche individual; sin dirijir un cargo que pudiera aplicarse á persona alguna.

La *Tribuna* parece sin embargo haber sentido sobre sí el golpe ó sobre sus amigos: y por eso trata ayer de desviarle, buscando una víctima para que caiga bajo su peso.

La víctima es el Dr. Ugarte uno de los Diputados mas laboriosos que la legislatura tiene; y al que la *Tribuna* no trepida en presentar como el autor único de la omision que no puede atribuirse sino á la legislatura en masa.

La gran razon que la «Tribuna» invoca para apoyar en cargo contra el Dr. Ugarte, es que el Dr. Ugarte es uno los miembros de la Comision de Lejislacion, ante la que pende el proyecto de la ley electoral.

Pero, el Dr. Ugarte no es la Comision de Lejislacion—Formánla como él los señores Languenheim, Cárdenas [D. Jacinto] Agrelo y Basabilbaso.

¿Por qué la «Tribuna» no ha tomado uno de estos nombres para presentarlo al público, ya que tendrá la necesidad de introducir personas en un asunto de todo punto impersonal.

La razon no necesita decirse, y ella muestra visible la táctica de la «Tribuna» al mismo tiempo que su alta y severa imparcialidad.

Dícese que el Dr. Ugarte no ha asistido á las deliberaciones de la comision, pero su inasistencia no ha podido estorbar el despacho de ningun proyecto, puesto que quedaban cuatro miembros, que podian reunirse y deliberar.

O acaso es verdad que el Dr. Ugarte compone por sí mismo la Comision de Legislacion?

El dilema es inflexible ó acepta esta solucion la *Tribuna*, ó debe levantar como infundado el cargo que ha dirigido al Diputado Ugarte, con tanta imparcialidad como injusticia.

Fraudes electorales.

Parece que el fraude cometido en las elecciones municipales de la Concepcion es de tal naturaleza, que se destruye por su misma exageracion.

Hemos mencionado los hechos que consigna la protesta de los vecinos.

Hemos publicado la declaracion del Sr. Saavedra y varios otros ciudadanos honorables

Hemos insertado la carta en que el mismo presidente de la mesa escrutadora pedia á los alcaldes que apoyasen la protesta para anular la eleccion.

No puede dudarse pues que esa eleccion será anulada.

Pero esto no es bastante.

Es necesario que algo se haga para curar esta llaga de nuestras instituciones.

Es necesario que alguna vez se establezca la responsabilidad legal de ciertos delitos; y por eso creemos que el sumario que se levanta debe ser pasado á los tribunales para que se apliquen las leyes vigentes.

La ley de justicia federal establece penas severas contra estos abusos y estando la municipalidad bajo la jurisdiccion nacional, esas penas son aplicables en el presente caso.

Pero, aun cuando no lo fuesen y aun cuando sus disposiciones solo se refieran á las proximas elecciones, el pueblo debe conocerlas, para que se sepa que no es tan sencillo usurpar su soberania, para que se entienda bien á que se espone el que usa del fraude y de la violencia con el objeto de perturbar ó falsear los actos populares.

La ley de justicia federal contiene los artículos siguientes.

Art. 33. Los que causaren tumultos o perturbasen gravemente el órden en las audiencias de la Corte Suprema, en los tribunales de los jueces de Seccion ó en algun comicio electoral para empleados de la nacion, sufrirá de uno á cuatro meses de prision, ó una multa de 20 á 80 pesos fuertes ó una y otra pena juntamente.

Art. 34. Los que falsificasen en alguna eleccion nacional las listas de votos, leyendo distintos nombres de los q' en ellas se encuentran, inscribiendo ó haciendo inscribir otros supuestos, aumentando ó disminuyendo los votos ó los pliegos de listas, serán castigados con prision *por seis meses á tres años* ó con una multa de ciento cincuenta á novecientos pesos fuertes ó con una y otra juntamente.

Art. 35. El que se presentase armado en los comisios públicos ó penetrase armado en un colegio electoral para los nombramientos de empleados nacionales, será castigado con una multa de 20 ó 100 pesos fuertes, sin perjuicio de las penas en que incurriere por el uso que haga de las armas.

La inscripcion en el registro cívico va á abrirse bien pronto.

El fraude se ha hecho ya crónico entre nosotros. Hay mucha gente que piensa que escamotear el voto de la mayoría y falsificar registros no es un delito.

Vamos pues destruyendo esa falsa creencia; sepan á lo que se esponen los perpetradores del escándalo; y sepa el pueblo cuales son las severas penas á que la ley los condena.

La táctica de siempre.

¿Quién no recuerda lo que pasó en las últimas elecciones provinciales?

Todos sáben que ellas fueron practicadas en casa de los escrutadores de uno de los bandos.

Nadie negó el hecho.

El fué probado hasta la evidencia: las cámaras mismas convinieron en que fraude era sin ejemplo.

Pero una voz se levantó y dijo: vale mas pasar por el fraude que pasar por los peligros de una nueva eleccion.

El delito buscó por complice al miedo y logro prevalecer en la alianza.

¿Quienes levantaban esa teoria?

Los pretendidos puros, los que no contemporizan con el crimen, cuando el crimen no les conviene.

Ahora nos hacen el mismo argumento, con esta diferencia. La impunidad los ha vuelto insolentes, y la defensa inmoral de otro tiempo se formula hoy con los aires de la acusacion.

Ahora ya no se nos dice conviene aprobar las elecciones frandulentas, porque es preciso que la legislatura se cubra los ojos para no ver violada la soberania popular, porque es preciso sacrificar los principios á las conveniencias.

Ahora se nos dice: «perturbadores del órden público, se atreven á proponer que la eleccion municipal de la Concepcion se anule, se atreven á pedir que el registro falso no impere, y que el sistema representativo sea una verdad! Pero es arrojar combustibles á la hoguera!

¿De dónde le ha nacido al círculo faccioso este improviso amor al órden y á la quietud?

¿Cómo es que los que pretenden profesar un puritanismo estremo de principios aceptan sin vacilar una inmoralidad?

Es que en realidad no tienen principios, y los mismos que no perdonan la disidencia, convirtiéndola en crimen, estan dispuestos á santificar el fraude, si el fraúde les dá poder.

No exageramos.

En las elecciones de Diputados de la Provincia, los inexorables aceptaron el fraude y la violacion de los principios.

En las elecciones municipales de la Concepcion, tambien aceptaron el fraude y la violacion de los principios.

Algo mas, el fraude está erigido en principio y arreglado á sistema.

Lo que hemos visto hace poco tiempo vuelve á repetirse.

Hagamos el fraude; que despues, el miedo hará lo demás. Diremos que se va á echar fuego en la hoguera si se quieren echar á ella los registros falsos, y por miedo de que la hoguera arda, se nos dejará en posesion tranquila del fruto de los atentados.

Eso es lo que nos dicen por segunda vez.

Luego es falso que sean puros.

Los puros, los inflexibles no podian hacer alianza con el fraude y la usurpacion.

Pero hay mas.

Como lo hemos dicho cien veces, consagrar la impunidad del fraude y la violencia es perpetuar el desorden.

Desde que nada se consiga por estos medios, ellos caeran en decrédito y no serán empleados.

Desde que todo se consíga por ellos, todos los emplearán porque se sabia que son los únicos positivos y eficaces.

Cuando pedimos pues que se anule toda eleccion que resulte falsificada, somos partidarios del órden, porque quebramos el desórden, reduciéndole á la impotencia.

Por el contrario, cuando se pide por nuestros adversarios que se pruebe y santifique el fraude electoral, trabajan por el desórden, porque acreditan sus resultados, legalizándolos.

Pero el arma está gastada y el argumento se estrella contra la honradez de aquel á quien va dirijido.

Si las elecciones de la Concepcion resultasen falsificadas y el Gobierno las aprobase, es claro que el Gobierno se haria cómplice de la falsificacion y completaria la cadena de funestos precedentes que se han ido sentando.

Y esto es lo que creemos que no hará.

Mision del Sr. Mármol.

Ayer se corrian los rumores mas absurdos acerca de la negociacion que ha sido confiada al Sr. Mármol.

Se decia que ella habia fracasado completamente, y que el Sr. Mármol habia recibido sus pasaportes.

Entendemos que nada de esto es verdad, y que por el contrario las cosas siguen naturalmente su camino, sin que hasta ahora haya tenido lugar acto alguno de los q' se mencionaban, y que ciertamente serian indignos de un Gobierno civilizado.

Escision del partido blanco.

Solo leyendo los diarios de Montevideo puede apreciarse la division que se opera desde hace tiempo en el partido blanco, y que se hace cada vez mas profunda.

Mala oportunidad han elejido nuestros vecinos para dividirse; pero los ódios y las ambiciones son ciegas.

Las cámaras mismas están divididas.

Una fuerte oposicion se ha pronunciado en el Senado, y en la Cámara de Diputados se ha pedido que algunos Senadores sean llevados al banco de los acusados.

El *Pais* anuncia que se intenta acusar al mismo Presidente de la República Oriental, y encendido en ira, pide que el gobierno tome *medidas enérgicas*, con palabras que dan á entender que su deseo es hacer *encarcelar* á los senadores hostiles al gobierno.

. . . .

Júzguese por los siguientes párrafos:

Estamos en una situacion anormalísima y nadie, llámese como se llame, puede permitirse agravar esta situacion con una perturbacion.

Si hay insensatos que lo pretendan; si hay algunos hombres, que fiados en la tolerancia del gobierno, sean capaces de osarlo todo, empezando por violar á sabiendas la Constitucion: el Gobierno tiene en la misma Constitucion los medios de dar en tierra con esos criminales conatos.

Las cosas han llegado hoy á un punto tal, que la prescindencia del Gobierno puede llegar á ser el peor mal del momento.

Estamos en medio de un verdadero conflicto, la perturbacion puede llegar á ser inminente.

El deber del Gobierno es conjurar el primero y evitar la última, asumiendo una actitud enérgica.

Pero lo repetimos—no hay que perder momento para conjurar el mal.

La situacion, aunque grave, es clarísima.

El remedio fácil.

El Gobierno es el único que debe aplicarlo para salvar el conflicto.

Hemos dicho que en la misma Constitucion tiene el Gobierno señalado el camino para evitar legalmente la perturbacion, y terminaremos probándolo.

El artículo 81 de la Constitucion señalando una á una las atribuciones del Presidente de la República, termina así:—«*tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque esterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General, ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion*.

. . . .

Despues de esto, el «Pais» anuncia que lo han querido intimidar con palizas y publica la siguiente significativa declaracion de dos Diputados, á quienes combate con la mayor violencia.

Sr. Redactor de la «Reforma.»

«Con sorpresa hemos visto publicada en el «Pais» de hoy una mocion del Sr. Diputado D. Justo Coria, pretendiendo que la Cámara de Representantes debe acusar ante el Senado á los Sres. Senadores Vazquez. Estrazulas, Caravia y Brid, escluyéndonos á los que suscribimos.

«Dejando á un lado el absurdo de semejante proceder por nuestra resolucion en el Senado el dia 21, debemos hacer constar desde ahora, que si el excluirnos ha sido bajo la idea de que podamos retractarnes de nuestro proceder, ó de que esquivemos la mas mínima responsabilidad si la hubiese, se equivocan completamente los que esten en ese falso y anárquico terreno.

Montevideo, Nbre. 28 de 1863.

Juan José Ruiz—Cárlos Juanicó.

Juzguese ahora del estado de los espíritus en Montevideo.

Montevideo.

Por el «Marques de Olinda» se han recibido noticias de Montevideo hasta el martes.

Cada vez son mas vagas y contradictorias las noticias que se tienen de la campaña, y apesar de no distar el teatro de operaciones mas de 20 leguas de la capital, el gobierno no publica nada oficial, y los diarios para dar algunas noticias, se ven obligados á decir lo que saben por oidas, ó por relaciones de personas que llegan de la campaña. Este silencio del gobierno, daba lugar á que corriesen toda clase de rumores, y á que se supsuiese con razon que el ejército del general Medina no debe andar muy bien parado, cuando nada tiene que comunicar al gobierno su general.

Decimos que las noticias que dan los diarios blancos son muy confusas, y que ningun dato arrojan sobre la verdadera situacion de los belijerantes, sino vease lo que se dice en estos diarios.

Estas noticias son del *Pais*.

«Los anarquistas siempre huyendo y gambeteando han bajado hasta el *Paso de la Arena* departamento de la Florida, tirando despues de pasar este paso, con toda precipitacion, como para el Yi, para pasar luego el Rio Negro segun opiniones y datos fidedignos.

«Sesenta hombres al mando de Enrique Castro se mostraron cerca del pueblo de la Florida y se replegaron bien pronto al grueso de los vándalos.

La vanguardia del General Medina seguia incesantemente la persecucion, y segun últimas noticias recibidas anoche, solo muy pocas leguas mediaban entre ella y el enemigo.

«Flores convencido que ni aun en las Sierras de Minas se veria libre de la persecucion del ejército del Gobierno; ha resuelto volver con la velocidad posible por el camino por donde se fué para tomar luego la direccion que mas arriba señalamos,

«Si contra las justas esperanzas de nuestros esperimentados gefes, ese malvado no es desecho antes de pasar el Yí, el general Medina desprenderá una division de confianza que no ha de perderle pisada al Sud del Rio Negro hasta no deshacerlo completamente.

«Hoy estará á la distancia infima, que como decimos, separaba ayer los soldados del órden y la canalla; tendremos la noticia de un hecho de armas.

La *Reforma* por su parte dice:

«El General Medina comunicó al Gobierno con fecha 29, de que siempre seguia paso á paso al enemigo quien volvia por el mismo camino por que habia ido hasta cerca del Cebollati, dando desde alli un gran círculo para volver á su punto de partida, y que en la fecha en que escribia seguian ambos ejércitos la costa Norte de Santa Lucia, por la altura de Barrancas los bandos de Flores, y tres ó cuatro leguas de ellos el ejército del General Medina.

«Este bravo Gefe supone que el enemigo buscará el paso de Arena para desde allí volverse en direccion á Porongos, Arroyo Grande y Rio Negro, evitando de apróximarse á la capital donde no podria tal vez eludir el combate que hasta ahora ha huido.

«Sabemos que el general del Ejército de vanguardia de la capital en combinacion con el General Medina, ha debido ó debe moverse con el objeto de restringir el espacio por donde pueda maniobrar el enemigo, eludiendo el combate y guardando alguno de los pasos principales del Rio Santa Lucia.

«Varios chasques llegados ayer de Canelones y costa de Santa Lucia, traen la noticia que solo 80 hombres al mando de Enrique Castro habian entrado al Departamento de la Florida, permaneciendo muy poco en el pueblo, de donde habian salido en direccion á Porongos esplorando el campo—La hordas de Flores que se habian acercado al Paso de la Arena, no habian pasado y habian tomado otra direccion, porque se veian apurados por la vanguardia del general Medina. Dias mas, dias menos, el filibustero que va cansando sus caballadas, se verá obligado al combate.

«Inútil es aseverar á nuestros lectores que los embustes fraguados por los amigos de Flores, tocante al general Lamas, á la muerte del coronel Aparicio, y otras de diversos calibres, son completamente falsas. El enemigo no puede hacer tales cosas huyendo siempre el combate.»

Y por último tomamos del *Comercio* lo siguiente:

«Muchos rumores de distintas menas y colores han circulado hoy por las calles.

«Lo que hay de exacto, tomado de las únicas fuentes garantidas, es lo siguiente:

«Don Venancio Flores, como sabiamos, se retiraba perseguido hacia el paso de Olimar.

«El general Medina en dos cuerpos lo perseguia de cerca, y maniobró de manera á impedirle que pasara al Norte.

«El activo caudillo, bien montado como está, fué obligado á hacer un movimiento retrógrado y se vino hacia el paso de Casupá, seguido incesantemente por el general Medina, que siempre queda á una jornada del invasor.

«No ha tenido lugar ningun hecho de armas, como equivocada ó sistemáticamente ha circulado.»

Estas son las noticias que dan los diarios; de ellas lo único que podemos sacar es que, el general Flores es dueño de sus movimientos, y que debe haber dado un buen golpe á Medina, cuando este lo sigue á tanta distancia, y lo deja tomar el rumbo que le conviene.

No son por cierto estas ventajas para las armas blancas.

Para esplicar mas estas noticias de orígen blanco, damos á continuacion lo que encontramos en una carta de Montevideo de fecha del martes—dice así:

«Ayer han corrido noticias muy favorables para la buena causa, y que supongo han sido comunicadas á esa con alguna exajeracion. Le diré que es indudable que en todos los choques habidos, las fuerzas de Medina han tenido la peor parte, especialmente su caballeria que siempre ha sido corrida por los colorados; asi es que el general Flores es dueño de sus movimientos, y que despues de dirijirse en direccion á San Carlos, ha contramarchado, y se haya hoy por la Florida á inmediaciones de Santa Lucia chica, donde hay buenos campos para mantener sus numerosas caballadas.

«Medina tambien ha retrocedido, y segun se dice aqui se halla á corta distancia de Flores; como va muy pesado, sus marchas son lentas, y jamas dará alcance á Flores si este no quiere presentarle batalla.

«Vuelvo á creer que el plan del general Flores, es entretener de un lado á otro á Medina, hasta que reciba los grandes refuerzos que espera del Norte del Rio Negro, especialmente en infanteria, de cuya arma se estaba organizando un buen batallon en la frontera del Rio Grande.

«Es difícil pues que comprometa una batalla, á no ser que cuente mucho con el éxito. Por otra parte no tiene que apurarse, pues sabe que con permanecer en la situacion actual, el partido blanco sucumbe en poco tiempo.

«Y en efecto, nunca ha habido mas anarquia entre los prohombres de este partido que en estos mismos momentos. Ya desde tiempo aras se hallaba el partido blanco dividido en dos bandos, los que llamaremos quinteristas, cuyos gefes son Estrázulas y Carreras, y los Vicentinos á cuya cabeza están Requena, Acha y el presidente Berro. La lucha entre estas dos fracciones ha dado principio en las Cámaras y con bastante escándalo.

«Vd. se habrá impuesto por los diarios de lo ocurrido en el Senado, con motivo de la admision de dos suplentes q' eran los Sres. Nubel y Errasquin, ambos parientes y sócios del presidente Berro, y ambos vicentinos. Los quinteristas se oponen á la admision, y se fundan para ello en que la Constitucion prohibe la entrada en la asamblea de los parientes o asociados del presidente de la República, combaten esto los vicentinos, pero son vencidos en la votacion, y los suplentes quedan escluidos del Senado.

«Aqui empieza lo bueno; los vicentinos gritan que se ha violado la Constitucion, y el diputado Corta acusa á los senadores Estrázulas, Caravia, Brid y Vasquez autores del rechazo. Acha dice que lo quieren hacer callar, y aconseja al gobierno á que dé un golpe de estado. El gobierno teme una conspiracion, y se arma para resistirla; en fin nadie se acuerda de Flores ni de Medina, sinó de pelearse blancos con blancos.

«El bando quinterista es audaz y quiere á todo trance dominar en las cámaras, para lo que quiere elegir á Estrázulas de presidente del Senano.

«En esto quedan ocupadas las personas mas notables del partido blanco, vea pues si tengo razon en decirle que el general Flores no tiene necesidad de aventurar el éxito de la lucha á los azares de una batalla!»

Esto es lo que se nos dice de Montevideo, por ello ya se puede juzgar de como van los asuntos políticos por aquel pais.

España.

(*Correspondencia.*)

Todo Madrid es fiestas y paseos.

Recepciones, teatros, toros, bailes, todo se sucede sin interrupcion para obsequiar á nuestra hermosa compatriota la emperatriz de los franceses.

Su venida coincide con las elecciones de diputados á Cortes, las cuales han mudado al Gobierno una gran mayoria, si bien no muy compacta, atendidos los heterogéneos elementos que habrán de componerla. Si apesar de esto, consigue el Gobierno convertir en leyes los proyectos que se le atribuyen y que considero altamente beneficiosos para el pais, bien podrá decirse que ha puesto una pica en Flandes. Sí ademas de realizar las reformas que intenta, lograr dar consistencia al partido conservador progresista, hoy tan dividido, digno será de que en su loor entonemos: *Dios engrandeció á los débiles y abatió á los poderosos*. Solo así hará ólvidar los pocos justos medios de que se está valiendo para triunfar en la contienda electoral, no obstante sus alardes de puritanismo.

Lo mas notable de la protesta demócrata es el párrafo en que se manifiesta que el partido progresista va acercándose cada vez mas á la democracia; lo cual es evidente; y si continua por el camino que ha emprendido acabará confundiéndose con ella. Sus órganos en la prensa guardan sobre este punto la mas completa reserva. Sabido es que *quien calla otorga*. No estan representados estos dos partidos en las próximas cortes; pero lo estarán las ideas que les sirven de bandera, por la eleccion de varios jóvenes que, sin llamarse progresistas, ni demócratas, profesan opiniones radicales. El Gobierno les presta su apoyo, segun dicen, para tener en el congreso un simulacro de oposicion liberal que dé autoridad á sus deliberaciones. Tengo este empeño del Gobierno por una insigne puerilidad.

Si el progresismo quiere salirse de la órbita de las instituciones vigentes sálgase en buenahora, que ninguna necesidad hay de él para que los debates de la cámara popular se eleven á la altura debida por la contraposicion de sistemas y principios encontrados. Dentro las huestes conservadoras existen dos tendencias que conviene deslindar y que sin la oposicion progresista se deslindarán perfectamente, pues existen entre ellas notables divergencias, sirviendo de mucho á dos grandes partidos de Gobierno, el *conservador—progresivo* y el *conservador tradicionalista* que llenarán cumplidamente las funciones del sistema representtivo, como los Whigs y los Thorys en Inglaterra.

Aparte las cuestiones electorales; aparte las hablillas de que se hacen eco los periódicos sobre el vice-presidente del Consejo de Estado el Sr. Rios y Rosas, aparte tambien la encendida polémica trabadas entre algunos diarios apropósito del discurso de apertura de la Universidad Central, acusado de *neo católico* por quienes dan este dictado á todo fiel cristiano desde el Papa hasta el último carbonero: aparte de todos estos asuntos relativamente pequeños, fijase ahora preferentemente la atencion general en los sucesos de la isla de Santo Domingo, mas graves de lo que en un principio se creyó. Lo principal es sofocar las causas de ella, para que no vuelva á reproducirse. Con este motivo todos los periódicos hechan su cuarto á espaldas, unos censuran amargamente al ministerio O'Donnell, porque aceptó la reincorporacion del territorio dominicano. Otros menos patriotas que fanáticos por sus principios, aconsejan que renunciemos á él desde luego, por sernos su posesion costosa y ocasionada a conflictos.

No falta alguno que proponga la conquista de Haiti, para arrancar así de raiz el gérmen del mal, redondeándonos en aquella isla.

Pero no es este siglo de conquista, ni la de Haiti nos conviene, como no vaya acompañada del completo esterminio de sus moradores. Los mas prudentes publicistas indican las reformas administrativas y los medios morales y religiosos como los mas apropósito para asegurar la paz y prosperidad de la parte española de la Isla de Santo Domingo. Conseguido esto, serán impotentes para alterar el órden, todas las intrigas é instigaciones del Gobierno Haitiano, á quien se culpa por los últimos acontecimientos.

La prensa imperialista francesa supone tambien complicado en el negocio al Go-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Un lacayo dejaba el paquete que contenia el dinero ó los efectos al mayordamo, y solo decia la siguiente lacónica frase.

—Para la señora.

Nunca se preguntaba al lacayo quien se le enviaba.

Difícil era adivinar.

Podia ser que Felipe IV hubiese dejado esta carta secreta á la corona de España, y sus reales descendientes hubiesen respetado.

Pero esto no es verosimil.

Podia ser un protector oculto.

Esto creyeron los criados.

Y como los criados son gente supersticiosa por resultado de su educacion, llegaron á sospechar si este protector seria el diablo.

Sea como quiera, sin bienes ni rentas conocidas, las dos señoras eran fabulosamente ricas.

Habia por entonces en Madrid un caballero perfectamente fátuo, perfectamente hermoso.

No podia decirse que era perfectamente noble, ni exageradamente rico.

Sin embargo, tenia lo que bastaba para poder alternar convenientemente con lo mejor de la córte, y se llamaba don Cosme de Vives, á cuyo apellido se unia el título de vizconde de Rudaguas.

Era, en fin, padre de ese miserable que se encuentra por una acusacion de asesinato,

Este hombre vió á Luisa Adelaida Clara niña hermosisima, inocente, pura, y se enamoró de ella apesar de que estaba casado, y que su hijo, el que todos conocemos, tenia ya cuatro á seis años.

Hacia poco tiempo que el vizconde habia vuelto del estrangero, por donde habia viajado modestamente de incógnito con su familia durante algunos años, á fin de reponer con ahorros, que de nadie pudiesen ser conocidos sus rentas empeñadas.

Cuando volvió con su esposa y con su hijo, cuando volvió á vivir como habia vivido, conoció en el teatro del Principe á Luisa Adelaida Clara, que con su madre estaba en un aposento.

Ya os he dicho que el vizconde era uno de esos hombres fuertemente hermosos, que bajo una espresion peligrosamente simpática ocultan un alma nauseabunda, voluntariosa, capaz de todo por satisfacer sus deseos.

Sorprendióle en Luisa Adelaida tanta juventud con tanta hermosura, con tal candor, con tal fuerza de encantos, y arrastrado por el deseo, la miró tenazmente: la jóven reparó en que era mirada, y la causó tambien una profunda impresion el vizconde: preguntó este á sus amigos que estaban en el teatro quiénes eran aquellas señoras, y desgraciadamente aquellas á quienes preguntó sabian lo bastante para prepararle á una conducta peligrosa respecto á Luisa Adelaida.

Dijéronle algunos cuanto sabian acerca de las dos damas: que eran un misterio; que vivian aisladas, aunque se dejaban ver en todas partes, y que no habia medio de entablar conocimiento con ellas, ni aun quedaba el de valerse de los criados, que eran incorruptibles.

Aconsejáronle como lo mas prudente que podia hacer, que dominara la impresion que aquella niña le habia causado y prescindiese de ella; y el vizconde, que ya habia tomado una resolucion, empezó á ponerla en práctica declarando á sus amigos que desistia completamente de una empresa tan difícil.

En efecto, nadie le vió mas ni en paseos ni en teatros, siguiendo ni poniéndose al paso de Luisa Adelaida Clara; pero esto no quiere decir que renunciase.

Luisa Adelaida le habia enamorado, y las dificultades habian acrecido su empeño.

Con gran cautela averiguó á qué iglesia solian concurrir las dos damas, y cuando lo supo, se hizo devoto de aquella iglesia todos los dias por la mañana muy temprano, á pie si el tiempo era bueno, en carruaje si era malo; Luisa Adelaida y su madre iban á la cercana iglesia de San Andrés, se arrodillaban delante del presbiterio, y oian una misa que ellas pagaban.

Despues hija y madre visitaban algunas casas pobres, donde dejaban los consuelos de su inagotable caridad, ó este ó el otro hospital alguna vez de la semana, y se volvian á su casa.

Indefectiblemente las dos señoras se arrodillaban en la iglesia en un mismo sitio, acaso por ese tacto involuntario que no hace contraer la costumbre, y el vizconde eligió en la iglesia un lugar en el cual solo podia ser visto de la hija, nunca de la madre.

Luisa Adelaida le vió desde el primer dia, le miró, y vió que era mirada por él.

Pero la niña cuidó mucho de que su madre no notase las miradas del vizconde.

Consistia esto en que su madre habia dicho á Luisa Adelaida un dia en que notó que miraba con interés á un jóven.

—Tú no puedes mirar, hija mia: esta es una herencia desgraciada que yo te lego: si amas, guarda tu amor en tu corazon, porque yo no puedo concederte á ningun hombre.

Luisa Adelaida conocia demaciado la fuerza de voluntad de su madre; no miró mas á otro hombre, y se redujo á la mas pasiva obediencia.

Consistia esto en que ningun hombre la habia imprecionado sériamente.

Pero cuando vió al vizconde se sintio enamorada:

Muy pronto el vizconde conoció que era amado.

Las continuas miradas de Luisa Adelaida, su inquietud mientras estaba en la iglesia, se lo decian.

Y este amor comprimido por ambas partes, contribuia á que entrambos se empeñaban en mas y mas luchando con una contrariedad continua.

Un hombre menos esperimentado que el vizconde, hubiera atropellado por todo cediendo á la tirania de su deseo: la paz de la familia se hubiera turbado, y se hubiera hecho imposible de todo punto la aproximacion de los dos amantes.

Un jóven educado, como se educa en general á los jóvenes en nuestro gran mundo, puesta en la posecion en que se encontraba Luisa Adelaida, hubiera dado ese pequeño escándalo que vemos á cada paso de una jóven arrancada legalmente del hogar paterno, no por la autoridad competente, y entregada á un hombre que acaso con sobrada razon habrán rechazado los padres.

Pero en los tiempos de Luisa Adelaida un depósito legal producia un gravísimo escándalo, porque estos casos eran muy raros.

Y no consistia esto en que las mujeres de Luisa Adelaida amasen menos que las que ahora, sino en que se educaba á las jóvenes de otra manera; en una palabra, en que el feudalismo paternal, como podria decirse hoy, no habia perdido completamente todos sus derechos.

Direis que este depósito era imposible, puesto que si el vizconde era casado, y no podia casarce con el vizconde.

Bh! Pequeño obstáculo para D. Cosme de Vives!

Podia superársele de dos maneras.

O quitando de en medio, de entre los vivos, de una manera discreta, á su mujer, lo que para el vizconde importaba poco, porque uno de sus axiomas sociales era el siguiente: *el hombre vive para sí propio; es un ser inteligente, y emplea bien su inteligencia removiendo todos los obstáculos que se oponen á la libre, libérrima obtencion de todo aquello que concierne á su personalidad.*

Ya veis, señores, que esto no era mas que levantar el egoismo hasta la altura del crimen.

Consistia esto en que D. Cosme de Vives era completamente materialista.

El hombre tiene un destino: su vida está llena de necesidades: satisfacerla es su tendencia irremediable; puesto que la personalidad humana no pasa de la vida, puesto que el hombre al dejar de vivir deja completamente de ser, el hombre debe considerar contrario, enemigo suyo, todo aquello que á su mas grata existencia se oponga: el hombre tiene el derecho de apoderarse por la fuerza ó por la astusia de cuanto desea: el crimen no existe: el verdadero crimen es sentenciarse á una vida odiosa repetando las absurdas convenciones sociales.

Hé aquí en muy poco espacio concentrada toda la teoria del vizconde de Rudaguas sobre los deberes y los derechos humanos.

D. Cosme de Vives consideraba á la humanidad desde el punto de vista del individuo, y reconociendo como una verdad su teoria, vendríamos á rebajar al hombre hasta la categoria de los animales salvajes y dañinos.

Era el del vizconde un personalismo absurdo, una aberracion que no puede concebirse en un hombre, sino teniendo en cuenta que Dios ha querido que no haya aberracion, por absurda, por insensata que sea, no puede caber en la inteligencia.

El vizconde tenia la pretension íntima de que pensando de este modo se ponia en lo verdadero, en lo conveniente, en lo justo, y como el sentimiento de lo bueno es convencional, el infame de D. Cosme de Vives se creia el hombre mas bueno del mundo, puesto que practicaba lo que segun él se debia practicar, y el mas sabio, puesto que habia concentrado toda la filofía humana en esta sola palabra: *egóismo*.

Asi pues, si hubiera sido necesario asesinar á su mujer y á su hijo para satisfacer un deseo exigente, el vizconde hubiera asesinado á sangre fria, con la misma tranquilidad y satisfaccion de sí propio que si hubiera puesto en práctica una gran virtud.

Tomando otro camino D. Cosme de Vives hubiera preparado admirablemente una farsa.

Se hubiera balido de algunos de esos bribones que habia, que hay y que habrá siempre, que representan por dinero papeles arriesgadisimos á la madre de Luisa, engañándola á ella misma, la hubiera robado en medio del dia, falsificando una intervencion de la autoridad competente.

Inútil es decir que Dios, por sus incomprensibles designios, como ha dado al leon al lobo sus garras, sus dientes y sus fuerzas para satisfacer su varosidad, habia dado al vizconde para satisfacer su sensualismo una imaginacion satánica y una astucia de primer órden.

Si hubiera matado á su mujer para hacer posible su casamiento con Luisa Adelaida, solo la justicia de Dios, que todo lo sabe, pudiera haberle pedido cuenta de aquel crimen: si hubiera suplantado á la autoridad para cometer un rapto aprovechando las disposiciones legales, á buen seguro que el mas leve indicio hubiera podido comprometerle.

Pero cualquiera de estos dos medios le hubiera sido inútil para obtener la posesion de Luisa Adelaida.

Sabia el vizconde que por mas que él mismo fuese libre, si pedia la mano de Luisa Adelaida á su madre, Luisa Adelaida la obeleceria, fuese el que fuese el sacrificio que se viese obligada á imponerse para obedecer.

Proponer un depósito á Luisa Adelaida era inútil.

Segun los informes que tenia el vizconde, estaba seguro de que Luisa Adelaida no se prestaria á ello.

Todos los obstáculos, pues, que se oponia á la satisfaccion de los deseos del vizconde estaban concentrados en su madre.

En la madre, pues, se concentra el pensamiento lúbrego del vizconde.

De paso quiero haceros reparar, porque veo entre las personas que tienen la galanteria de concederme su atencion algunas madres de familia, lo peligroso que es comprimir los sentimientos de las jóvenes.

La madre no debe ser el tirano á quien se teme, sino la amiga á quien se respecta.

La madre que no sabe inspirar una completa confianza en su hija, la que la obliga por temor á una severidad escesiva, á concentrar sus afectos, á ocultarlos, á guardarlos como un tesoro, se espone á lo que se espone todo imprudente que comprime demasiado á un cuerpo espansivo.

Puede sobrevenir la esplosion cuando menos lo espere, cuando menos lo tema.

Y los efectos serán irremediables, como son irremediables los efectos de toda esplosion.

Volvamos al vizconde:

Acabo de deciros que los horribles proyectos del vizconde se encontraron en la madre de Luisa Adelaida.

Empezó, pues, á acuparse en inventar el plan que, puesto en práctica, debia llevarle á la realizacion de sus deseos.

Cruzóse entre tanto un incidente que no habia previsto ni podia prever el vizconde.

En aquella casa tan cerrada para todo el mundo, entraba á visitar á aquellas señoras, tan apartadas de todo trato, un hombre.

Veamos como la madre Luisa Adelaida habia podido cambiar de tal manera de conducta.

Una fatalidad, acaso de resultas de una maldicion esto podrá pareceros vivamente escéntrico y romancesco, pero todo lo que concierne á mi amiga Luisa lo es; una fatalidad, una maldicion acaso, repito, dominaba á aquella familia, ninguna de las abuelas de Luisa habia tenido la libertad de sus actos: si alguna de ellas se habia rebelado contra esta tirania del destino, habia sentido necesariamente las concecuencias.

—Y qué fatalidad, que maldicion era esa? dijo una jóven escritora, que no pudo contenerse interrumpiendo á Cesárea.

—Para responder á la pregunta de V., querida, dijo Satanás, seria necesario tomar el secreto de muy arriba y referir no sé cuantas historias.

No tenemos tiempo para eso: ademas, mi objeto por ahora no es otro que poner en claro la legitimidad de mi amiga; y aunque los antecedentes sean un poco estraños, la oscuridad mas diáfana brillará sobre los hechos que determinaron el nacimiento de Luisa, el alejamiento de su padre, y las cirunstancias en que Luisa se ha visto fatalmente colocada desde su nacimiento hasta el presente.

Decia, pues, que en aquella casa tan cerrada entraba un jóven que aquellas señoras tan aisladas recibian.

Sepamos por que le recibian.

Un dia la madre de Luisa Adelaida recibió una carta.

La letra de aquella carta le era muy conocida, por mas que no conociese á quien la escribia.

bierno de Washington. No es dificil, pues siempre ha codiciado nuestras Antillas y es natural que ponga en juego toda clase de manejos para despojarnos de ellas. Esta version adquirirá muchos grados de probabilidad, si se confirma la voz que ha corrido aquí estos dias, de que acababa de estallar un movimiento análogo, y sin duda relacionado con el de Santo Domingo, en la Isla de Cuba, un tanto desguarnecida á causa de las considerables fuerzas mandadas á aquel punto por el Capitan general Sr. Dulce.

Que los Estados Unidos promuevan semejantes intentonas, se comprende; que los esclavos negros tomen parte en ellas, se esplica; pero es cosa que se me escapa á mi penetracion como puede haber hombres libres en las Antillas españolas, hombres que hablando nuestro idioma y llevando nuestros apellidos, trabajen no obstante por esperaria de la madre patria, bien sea para constituirlas en repúblicas independientes, bien para anexionarlas á Estados Unidos, cuando tanto florecen al amparo de pabellon español y tienen á la vista los emponzoñados frutos q' el árbol de la falsa libertad ha producido en casi toda América. Repito que no acierto á esplicarme semejantes aberraciones. Dudo, por lo mismo, que si en Cuba ha habido algun pronunciamiento, este haya sido obra de los hijos libres del país. Allá veremos.

Poco gratas deben de ser para los españoles residentes en ese remoto suelo las noticias que anteceden; pero consuélense pensando que los hechos referidos no son mas que accidentes, si dolorosos, pasageros en la vida de nuestra patria. Esta, á pesar de ellos y de los desaciertos de los Gobiernos, continúa creciendo en esplendor, ilustracion y riqueza, merced á la enérgica vitalidad que en su seno encierra y al vigoroso impulso recibido en los últimos cinco años. La desamortizacion de los bienes del clero y de otras corporaciones que, bajo los Gobiernos progresistas, fué motivo de alarmar las conciencias, realizada ahora con la anuencia del Padre Santo, ha puesto en circulacion una riqueza inmensa, dando pingües recursos al Tesoro, con los cuales las obras públicas tomaron amplio desarrollo.

Puertos, caminos, canales de riego, faros, fortificaciones etc., son medios de adelantamiento material en grande escala aumentados y perfeccionados de algun tiempo á esta parte. Los ferrocarriles sobre todo avanzan rápidamente. Ya corren las locomotoras desde Madrid á Barcelona y Pamplona, Bilbao, Valencia y Alicante; falta poquísimo para que puedan llegar á Cartagena, Málaga, Cádiz, Lisboa, Santander, é Yrum. La línea de Galicia que trifurcándose ha de terminar en Vigo, Coruña y Rivadeo, entra ya en Leon. Desde este punto á Ponferrada y desde Orense á Vigo están comenzadas las obras. Es de esperar que en todo el invierno proximo se haga la concecion de los restantes trozos del ferrocarril gallego.

El leones asturiano, que no habia empresa que le quisiese, parece cercano á entrar en vias de realizaciones encargandose de él una sociedad belga. El Bético estremeño castellano que tan feraces comarcas debe atravesar, se halla abocado á su ejecucion. El famoso construtor de ferro-carriles Sr. Silamanca ha ofrecido á los Segovianos enlazarlos con la línea general del Norte. El mismo Sr. gestiona activamente, apoyado por los Navarros para prolongar el ferro-carril de Pamplona á Francia por los Alduides, pero encuentra grande oposicion por parte de la empresa concesionaria del Norte á cuyos intereses perjudicaria gravemente haciéndole competencia, el de las Alduides. Esta oposicion se enlaza con la defensa del pais en caso de invasion francesa, mas bien como un medio de interesar en su favor el patriotismo español que como razon sólida y valedera. Esta cuestion fué ampliamente debatida en las últimas cortes y lo volverá á ser en las próximas. Yo no dudo que al fin y al cabo saldrán con la suya el Sr. Salamanca y la provincia de Navarra.

NOTICIAS DIVERSAS.

Agricultura en el Paraguay.

Del *Semanario* periódico del gobierno paraguayo, tomamos los siguientes datos que registra sobre el estado de la agricultura en aquel pais, y que muestran los progresos que ha hecho allí en estos últimos años.

Llama sobre todo la atencion, la estension que va tomando el cultivo del algodon, y que promete, el que el Paraguay podrá en pocos años, esportar un buen número de fardos de este artículo.

Hé aqui estos datos:

« Se ha cumplido el primer año agrícola y los resultados han venido á demostrar el acierto y la importancia de aquellas medidas á primera vista tan sencillas, pero que estan destinadas á dar un impulso inmenso á la agricultura en el Paraguay

« El Ministerio de Gobierno, habiendo reunido y coordinado las cuentas mensuales y semestrales de todas las Villas y departamentos, acaba de publicar en hoja suelta el censo general del trabajo agrícola del primer año, dando los siguientes resultados.

« En tabaco, algodon, mandioca, caña dulce, habillas, alberjas, garbanzos, trigo, arroz, cebada. porotos, maní sandía, etc.—	26.341,067 liños.
En frutales, á saber, naranjos, limas, duraznes, parras, cidras, pacobas, piñas, etc. etc.	4.166,979
Total....	30.508,046

« Estas cifras no representan todavia el producto total de los trabajos de la labranza del año agrícola que se cerró el 30 de setiembre, porque las secas y lluvias perjudiciales que sobrevinieron en el segundo semestre, habian retardado las siembras en la mayor parte de las Villas y partidos que continuan aun sembrando, tanto que en el mes de octubre último el partido de la Villeta ha dado cuenta de 208078 liños de diferentes especies, de 173,918 el del Itá, y Villa-Rica de 31,785 liños de tabaco solamente, y asi de los demas.

« Y ya que no podemos insertar ahora el censo estadístico del Sr. Ministro de Gobierno, daremos algunos detalles de los artículos mas importantes.

Total del tabaco sembrado....	1.413,977
Id de algodon idem.....	1.510,309
Id de maiz idem.....	11.969,191
Id de mandioca idem.....	5.366,122
Id de caña dulce idem.....	1.254,373

« Para la justa apreciacion de estos datos estadísticos, creemos necesario presentar algunas observaciones que harán ver el progreso de nuestra agricultura, y el porvenir que deja esperar.

« Por liño se entiende regularmente el espacio de una cuerda, ó sea de 83 y tercia varas castellanas, sin perjuicio de que conste de mayor ó menor dimension en algunas clases de sembrados.

« Las tropas de la República, si bien son equipadas y pagadas puntualmente lo mismo en las guarniciones de la ciudad que en los campamentos y fronteras, no se divorcian de los deberes generales de la agricultura, y lejos de asolar los terrenos y campos que ocupan, los cultivan y fertilizan, fortificándose y moralizándose de esta manera durante la paz, para acudir dignamente á la defensa de los sagrados derechos de la patria en el campo del honor, cuando suene el clarin de la guerra. El producto de estos trabajos no está representado en el censo general, sin dejar por eso de aumentar la suma de nuestra produccion agrícola.

« Ademas es necesario tener en cuenta que esos guarismos representan, en el breve periodo de un año, el trabajo de una poblacion relativamente escasa, y ocupada en la apertura y compostura de caminos, vias públicas, puentes, reconstruccion de pueblos sobre bases modernas, reconocimiento y navegacion de rios, pastoreo de ganados, y otros objetos importantes á la causa pública.

« No hace mucho tiempo que el Gobierno ha recomendado especialmente el cultivo del algodon, y ahora ya le vemos sobrepujar al del tabaco, uno de los mas importantes ramos de nuestro comercio, y esto á pesar de la escases de la semilla que recientemente ha hecho importar del estrangero.

« Los cuatro millones de frutales plantados en el año, son una suma insignificante respecto de la riqueza vegetal que poseiamos de antemano, pero aumentándose anualmente, llegarán á formar de nuestra campaña un verdadero jardin.

« Al presentar por la primera vez la estadística agrícola del Paraguay, hemos creido conveniente acompañarla de las sencillas observaciones que preceden, á fin de que pueda ser bien apreciada.»

Derrota de Medina.

El *Marques de Olinda*, no nos ha traido detalles que confirmen las noticias de la derrota de este gefe blanco que comunicaban con tanto gozo nuestras correspondencias de Montevideo que recibimos por el *Menay*. Parece que en la capital vecina andan muy lijeros en dar las noticias, y que ambos bandos se alhagan con pequeñas ventajas á que dan grandes dimensiones.

Esto no es de estrañarse, desde que el gobierno guarda un absoluto silencio sobre los sucesos de la guerra, lo que da margen á que cada cual los arreglé según sus opiniones. Es asi como las ventajas que ha obtenido el general Flores en sus combates de vanguardia, se han calificado de un triunfo sobre Medina, cuando si en realidad han sido ventajosos para este no equivalen á tanto como la derrota del ejército blanco.

Lo que parece es cierto, es que en los combates de los dias 26 y 27, toda la ventaja fué para los colorados que pusieron en derrota la caballeria de Medina—despues de estos triunfos, el general Flores contramarchó, y se halla hoy por la Florida, donde dicen que Medina ha ido á buscarlo de nuevo.

Cuanto tiempo durará aun este estado de cosas? Es lo que nadie puede calcular.

Entre tanto, bueno es que nuestros corresponsales no se dejen llevar de su entusiasmo del momento, y que tengan mas cuidado con las noticias que nos comuniquen.

Aviso.

A los que viajan para Montevideo, les recomendamos lo siguiente que encontramos en el *País* de Montevideo.

«El último vapor condujo de Buenos Aires un Sargento Mayor Zambrano de antecedentes revolucionarios y tendencias anárquicas.

«El Gobierno preocupado con los motivos que podian haber atraido por acá ese oriental, lo llamó.

«Interrogado, hubo motivo á que las sospechas que se tenian sobre él se aumentasen reagravadas por datos ó indicios sérios.

«En consecuencia se creyó conveniente acomodarle un par de grillos y mandarlo al fuerte de San José.

«Alli permanece mientras se instruye el sumario que aconseja el caso.»

Paraná.

Los diarios rojos del Paraná que llegan hasta el 28, vienen de luto por la muerte de Peñaloza, que les ha dado tema para escribir sendos artículos, ya puede suponerse en que sentido.

Parece que por alli tambien ha caido esta noticia, como un balde de agua fria.

El *Litoral* dice:

«Tenemos entre nosotros desde esta mañana al espresado «Juez Federal» D. Leonidas Echagüe.

«Deseamos que su permanencia en esta ciudad no le sea «desagradable» y que teniendo presente aquel refran, tan lleno de filosofía práctica, «al buen vivir llamar Sancho,» se acostumbrará á ver y á callar.

«El mejor modo de pasarlo bien es no mezclarse en los asuntos de nadie.

«Esperamos que el Dr. Echagüe no «echará en saco roto nuestro consejo.»

Evaristo Carriego.

Córdoba.

Diarios hasta el 27.
Nada de nuevo.
Dice el *Imparcial*.

MINISTRO DE GOBIERNO—Por decreto de ayer, que publicamos en otra seccion, ha sido nombrado para este puesto, el Dr. D. Francisco de Paula Moreno.

«Tenemos fé en la rectitud del nuevo Ministro, y esperamos que el llenara la única tarea del actual provisoriado con honradez y firmeza.

«En una palabra, creemos que el dará garantias á la libertad del sufragio, salvándolo de la irregular accion de aquellos que no conocen otro medio de influencia que la coaccion oficial, el escamoteo, y la aplicacion indebida de la fuerza.»

Persecucion de la montonera.

En otro lugar publicamos las comunicaciones que el general Paunero ha circulado á los gobernadores de Provincia, anunciandoles la muerte de la montonera.

Por ellas se vé que Puebla huye á uña de caballo para los indios, que es la única parte donde quiza esté seguro que no lleguen los que lo buscan.

Felicitamos á la república por tan buena noticia.

El famoso decreto.

Vuelve á insistir Carriego en que aquel decreto declarando feriado el aniversario de Cepeda en el Entre-Rios no es apócrifo puesdice que si lo es; porque no lo condenan por falsificador?

Como tal cosa no se ha hecho, y el gobierno entre-riano ha sufrido que asi se burlen de él, tiene mucha razon Carriego en lo que dice.

El presupuesto de Mendoza para el año 1864.

El presupuesto de gastos incluso veinticinco mil pesos para atender á la deuda flotante de la provincia, es 79,300.

Las principales partidas son:

Poder Ejecutivo.........	7,840 $
Policia..................	13,202 «
Guardia Cívica..........	6,860 «
Poder Judicial...........	7,124 «
Instruccion Primaria....	9,560 «

Notamos con placer que Mendoza destina casi la misma cantidad para la educacion que Santa-Fé. Esto es honroso para Mendoza, pero en esta clase de lucha Santa Féno debiera permitir á una provincia del interior igualarla.

El cálculo de entradas deja un deficit de 25 mil pesos que, el gobierno pedirá al Gobierno Nacional.

El deficit no es gran cosa, y si el Sr. Gonzalez consigue tranquilizar á su provincia y hacerla entrar en una era de constitucionalidad, las entradas del año 1863 bastarán sin duda para sus gastos.

Que siga el Gobierno de la República una política Nacional, y muy luego no habra necesidad de subdios, que son mas ó menos vergonzosos para el que los concede y el que los recibe.

En todo caso aprovecharemos la ocasion de hacer notar que la marcha del Gobierno de Mendoza corresponde á las esperanzas que habiamos fundado en la candidatura del Sr. Gonzalez.

Ferro-carril.

Santa Fé.

Nada de nuevo nos dicen de aquella provincia los diarios que recibimos ayer por el *Pavon*, tanto del Rosario como de la capital.

Carreras Argentinas.

Las que se suspendieron por el mal tiempo, tendran lugar el próximo Domingo.

Como ha llovido y no hay tierra, es de esperar que la fiesta será concurridisima.

CRÓNICA LOCAL.

Lo que son mugeres—Por un olvido involuntario no anunciamos ayer á nuestros lectores, que el viernes tenia lugar el beneficio del actor del genero cómico D. Luis Cubas.

Mal acreditaria el público de Buenos Aires el afecto que profesa á este artista, no asistiendo al beneficio que le dedica.

La comedia que ha elegido pertenece á uno de los mejores autores españoles, que ha pretendido probar es ella con admirable talento y gracia *lo que son mugeres*.

A pedido de muchos aficionados pondrá en escena la pieza *Acertar por carambola*.

Suplicamos al Sr. Cubas, siempre tan galante para con sus admiradores, q' nos obsequie con *La parodia de Herman*, que es tan poco conocida.

El pueblo de Buenos Aires no debe olvidar en la noche del viernes, al que tan agradables momentos le ha hecho pasar, interpretando con singular gracejo las mejores producciones cómicas del repertorio español.

¿Cual de nuestras bellas no querrá saber *lo que son mugeres*?

Es de presumir que la curiosidad las lleve á Colon, no solo á admirar el talento del beneficiado, sino tambien á oir de su boca lo que es ese demonio ó ese angel que nos hace pasar tan amargos y tan dulces momentos.

Vamos á ver lo que es ese corazon del universo, mas indescifrable que una incripcion china ó q' un documento árabe.

A la tierra que fueres etc.—Tres diputados Rio Grandeses, enviados á la Corte para presentar una peticion al gobierno, que quisieron hacer los demas, llegaron á la casa del primer Ministro, y fueron introducidos en ella. Llevados por un ayuda de cámara, atravesaron algunas piezas cuyo lujo les maravilló; el ugier les dijo, en el gabinete que precede á la sala de audiencia, y estendiendo la mano hácia la puerta les dijo:—Entren, y se retiró, Pero la puerta que les habia mostrado el ugier, estaba cerrada herméticamente por un pesado tapiz, de modo que los pobres diputados no viendo entre los anchos pliegues del tapiz, ni llave ni boton, ni cerradura se detuvieron muy embarazados, no sabiendo que hacer para pasar adelante. Celebraron entonces su consejo, y al cabo de un instante, el mas avisado de los tres dijo:

—Aguardemos á que entre alguno ó salga, y haremos como el.

Pareció bien el consejo, fué adoptado, y los diputados aguardaron.

El primero que vino fué el perro del ministro que pasó sin cumplido ninguno por debajo de la cortina.

Inmediatamente los tres diputados se pusieron de cuatro patas, y pasaron de la misma manera que el perro. y como su peticion les fué concedida, sus conciudadanos no dudaron un momento que fué efecto del modo conveniente con que se habian presentado, mas todavia que por la justicia de la peticion.

La hacienda de Beauserret—Bonaparte en el momento de desgracia que tuvo despues del sitio de Tolon, pasando por Montelinar con su hermano José, se paró allí detenido por lo hermoso del terreno.

Su alma se hallaba entonces enteramente inclinada al reposo. A sus impetus de guerra habian sucedido proyectos de horticultura; el soldado queria hacerse labrador. Preguntó si habia en las inmediaciones alguna casa de campo, en venta.

Le dirigieron á Mr. Grasson, que le llevó á una hacienda llamada Beauserret, que en el idioma patuá del pais á que corresponde á Beausejour (mansion hermosa). Era una casa de campo-granja que producia cerca de dos mil francos de renta, y que la daban en cuarenta mil francos.

Como evidentemente era una buena compra, Bonaparte aprovechó vivamente la ocasion, y haciendose llevar á casa del escribano encargado de la venta, le ofreció de pronto por ella treinta y cinco mil francos.

—No es razonable regatear así dijo el escribano. La hacienda es dada; y sin una circunstancia que la hace bajar de precio, no la tendriais por menos de sesenta á setenta mil francos.

—¿Y qué circunstancia es esa? dijo Bonaparte. Preciso es que yo lo sepa antes de concluir el trato, no sea que tengamos luego una causa redivitoria.

—¡Oh! no, no señor, dijo el escribano, no hay peligro de eso; y para vos que no sois del pais, debe seros muy indiferente.

—Pero.... al fin, ¿podremos saberlo?

—Sin duda. Ha sido el teatro de un asesinato.

—¿Quién ha cometido ese asesinato?

—Un tal Barthelemi.

—Y á quien asesinó.

—A su padre.

—¡¡Un parricidio!! murmuró Bonaparte poniéndose pálido: ¡nunca, nunca! Vámonos, José, vámonos.

Y por mas instancias que hizo para detenerle el escribano, los dos jóvenes se volvieron á la fonda; y aquella misma noche se pusieron en camino para Paris.

¿Qué hubiera sucedido de la Francia y de la Europa, si Bonaparte hubiese comprado la hacienda de Beauserret?

Morcilla endemoniada—Uno de los ramos menos adelantados de nuestra civilizacion, es seguramente el de la cocina. No querrá creerse lo que dan de comer en las mejores fondas con nombres supuestos de platos delicados y conocidos, pero á los que no se parece en nada el objeto servido, al menos por el sabor. Ayer pasando por una fonda vi en la vidriera una hermosisima morcilla negra, y como soy bastante aficionado á este plato entré á comer y la pedí.

Me la presentaron y tenia el aspecto mas apetitoso, aunque su olor no correspondia de ningun modo á lo q' yo esperaba. Como ya estaba yo algo acostumbrado á las sorpresas culinarias que os encontrais en nuestros fondos, á cada nueva presa que haceis con el tenedor, no probé mi morcilla mas que con la punta de la lengua. Lo habia acertado: si hubiese mascado un bocado entero, me habria creido envenenado. Llame al fondero.

—¿Como llamais á esto? le pregunte señalando al objeto que tan fraudulentamente me habia engañado.

—Me respondió, morcilla.

—¿Estais seguro de ello?

—Perfectamente seguro.

—¿Con que? ¡Vaya! con sangre de cerdo, chocolate, canela, pimienta, cominos, pimenton, sal, azúcar, tocino, laurel, yerba buena, perejil, orégano, pimienta, ají, jenjibre,....

—¡Basta, basta!

Sabia ya lo que deseaba saber, y no tenia necesidad de preguntar mas.

El barrido de las calles—es inutil puesto que la municipalidad no manda levantar la tierra.

De que sirve que los habitantes de Buenos Aires hagan barrer el frente de sus casas si no hay un socorrido carro de basura que venga a recojer el barrido?

Si los Sres. munipales en vez de entretenerse en papar moscas se ocupasen de cumplir con sus atribuciones, no nos veriamos........pero! ca! si es machacar en hierro frio!!

Por Dios!—Por Dios Sres. municipales hagan algo en favor del pobre pueblo que los ha elejido, para velar por sus interéses.

Dejen un momento de ocuparse de sus negocios particulares y vuelvan los ojos á esas calles, y si es que la tierra no les hace ver las estrellas, y por lo tanto se creen transportados al sétimo cielo, verán Vds la inmundicia mayor que humanos ojos han visto desde Adan hasta nos, y cuenta con que en aquellos buenos tiempos no habia municipales ni cosa por el estilo.

Cada vez que vemos nuestra hermosa ciudad tan mal cuidada apesar de estar dotada de tanto empleado espresamente para su limpieza, se nos viene á la memoria lo que hemos leido y nos han contado con respecto á la policia de las poblaciones de la India cuyo aseo ó como si dijéramos su servicio municipal está encomendado ¿á quién creereis?

Pues nada menos que á ciertos pajarracos mas feos.... no, tan feos como *Ventosa Sanjada*, que se llaman *grullas*.

¡Oh! si por acá hubiera algunos de esos animales, en lugar de los muchos que de otra especie abundan, ya habria reclutado cuanto basurero empedrador y aceitero hay en esta benemérita ciudad y habria hecho elejir una municipalidad de *grullas*.

Examenes--El martes empezaron los exámenes de la Universidad como lo habia anunciado la secretario. Los exámenes de este año se anuncian bajo muy buenos auspicios. Los primeros que se han dado no han dejado nada qua desear. Los Sres. D. Amancio Alcorta, D. Jorge Damianoviche, D. N. Cavia, D. N. Souza, D. Emilio Cabral y D. Nemesio Rojo rindieron los primeros exámenes.

Pocas veces hemos visto otros como estos. Los alumnos de Jurisprudencia se han portado dignamente.

Algunos han llamado particularmente la atencion de todos los alumnos de la Universidad, y entre ellos muy particularmente el de nuestro amigo D. Jorge Damianoviche.

No hacemos el elogio de cada uno en particular porque seria largo. Todos ellos merecen nuestras felicitaciones y las de todos los hombres que amen á la patria y que no pueden menos que ver en la juventud que se educa en las aulas de la universidad el elemento principal de su progreso y engrandecimiento futuro.

Tambien sufrieron exámen los alumnos de quimica habiendo sido todos aprobados por unanimidad.

El miércoles es decir ayer siguieron los exámenes: daremos cuenta de sus resultados.

La obra de la Iglesia de la Concepcion—¿Cuándo llegará el bendito dia en que se dé principio á trabajar en esta obra que hace tanto tiempo permanece en el mismo estado? Si es que no hay fondos suficientes para ello, ¿por qué la comision no pone todos los medios á su alcance para conseguirlo?

Por Dios! que la obra de la Iglesia de la Concepcion, se ponga á la altura de la de Monserrat, y entonces nada habrá que pedir!

Adelante!

En el dia—Las ocurrencias notables del dia son los exámenes y el buen tiempo – ya las elecciones no van siendo asunto del dia, á pesar de que sobre elecciones van apareciendo documentos que ya ya..

El buen tiempo se habia hecho una cosa tan rara en este tiempo que solamente lo hemos visto venir al fin del año montado en el dia de ayer.

Las jentes han recibido la lluvia con la sonrisa en los lábios, escepto el portero de casa que ha visto caer un vidrio en pedazos al soplo del viento que la precedió, y escepto tambien un dandy á quien se le dió vuelta el paragua en la calle de Balcarse en frente de su amada la muchacha de la pandorga.

Los examenes siguen todos van saliendo muy bien; los estudiantes se animan, los familias se alegran; los amigos hacen meetings para brindar á la salud de los examinados, las amadas respiran con libertad y preparan los premios.

Los premios son ya una mirada puesta en unos ojos, ya una sonrisa en unos lábios, ya una flor en unas manos, ya tambien y esto es mas espresivo, un abrazo en un cuello, ó ya..... y esto es mas bello, mas encantador, mas amoroso, un beso en una boca.

Las fiestas vienen, todos se preparan á pasear y á escribir cosas alegres para mandarnoslas por el buzon—Hay un estudiante que me ha prometido hacer una docena de epigramas á Chocolate, y creo que los hará buenos porque Chocolate ha dado materia en estos últimos tiempos.

Cuidado muchachas, cada ojo de estudiante mira ahora un setenta por ciento mas que en tiempo de clases, y su juguetona lengua pienza dar muchisimos revoloteos burlescos tras de sus labios.

Las iglesias se hallarán llenas de estudiantes, lo mismo que los teatros y las fonditas donde se cobra barato. Ya he visto asomar la cabeza de mas de dos por el Colejio á oir cantar el mes de Maria y he visto mas, he visto hacer un gesto de risa reprimida á esta cabeza cuando oyó cantar, con voz mezcla, con voz omnibus de desacordes, con voz *ultra* cascada, como es moda decir ahora, no permitiendo existir nada que no sea *ultra* en su género—cuando oyó cantar.

«Venid y vamos todos
Con flores á Maria
Con flores á porfia
Que madre nuestra es.»

Versito que en opinion del ladron de conejos. mi intimo amigo el barullero sin par, digno ciudadano, el muchacho mas travieso que conozco, en fin, el gran narigon, jóven de muy buena planta—es lo mismo que decir—

Los meses á Maria, pues, son de un caracter tan religioso que no dejará ningun examinado de ir á rezar á ellos.

En el mes de Maria, las voces tiernas no cantan porque las gargantas que las tienen estan con verguenza, solo cantan las viejas, y las viejas no son que digamos los mejores sopranos ni tenores.

Y todo esto digo con permiso de mi colaborador M. B. que me manda siempre avisos que dicen poco mas ó menos «Deploramos que el cura de San Miguel haya puesto dos vijilantes á la puerta de la iglesia; esto es prohibir á los fieles que cumplan con sus deberes religiosos»

Lectores si sigo el curso de mis ideas va ha salir este mi articulito mas emballado que lo que lo estan ellas.

Habia comenzado por exámenes y ya veis por lo que concluyo.

Mi colega—El de la *Tribuna* me llama pillo por que digo que me gustan las cosas cocidas mas que las *crudas*—ja! ja! y me pregunta el colega si me gustan las mujeres cocidas—Si colega, me gustan.

¿Quereis buscarme una?—¿os habeis dedicado al oficio?

Vaya colega, por fin os habeis dignado ocuparos de nosotros; antes vuestro redactor era el que se ocupaba de contestar en sus editoriales nuestros pobres hechos locales.

Os agradecemos que ya no nos despreciéis.

El Standard—Sentimos mucho ver que el redactor del «Standard» de quien teniamos una alta idea, aprecié de un modo tan poco ilustrado el libro de Renan.

La apreciacion de este redactor es mas bien conga que inglesa.

Irlandes astuto—Un émulo de Barnuso llegó á Filadelfia con una colección de curiosidades entre las cuales habia seis niños, tres varones y tres hembras, tan parecidos en estatura, en las facciones, en el color y en el aire, que vestidos con los mismos trajes, era imposible distinguir quienes eran los niños y quienes las niñas El espositor apostaba con cuantos quisiesen la cantidad que designaran, á que ninguno de los concurrentes acertaba á decir quienes eran los varones y quienes las hembras. Se presentó un irlandes y apostó diez pesos. Aceptada la apuesta salió y volvió con seis manzanas, que echó alternativamente á los seis niños para que las recogiesen. Tres las recojieron con las manos y tres en los delantales. Estas son las niñas, dijo el irlandes, y los otros los niños, y asi era efectivamente, y el irlandes se embolsó los diez pesos con gran contento de los concurrentes.

Envenenamiento—En la noche del domingo 29 del pasado ha tenido lugar un envenenamiento en la calle de la Victoria núm. 244, casa de D. Emilio Dumesnil.

Habia en la casa del Sr. Dumesmil una muchacha venida de Europa como oficiala de fotografía, cuyo nombre era Ernestina.

A la una de la noche del domingo Ernestina pidió ver al Sr Dumesnil que estaba conversando con su dependiente.

Entró en efecto y dirijiéndose á su patron despues de apurar el licor que contenia un pequeño frasco, dijo «acabo de tomar cianuro de potasio» y tiró el frasco.

Inmediatamente Dumesnil tomó el frasco lo olió y creyó que era amoniaco, pero mandó llamar en el acto á un médico.

Ernestina se habia sentado en un sofá en la pieza contigua:—al poco rato le mandó su patron un vaso de cerveza con el dependiente—ella al oir la voz de este, levantó la cabeza y abriendo los ojos estraviados contestó con furor que no queria tomar nada. El dependiente dejó el vaso en una mesa contigua y fué á avisar al patron lo ocurrido.

Despues de cinco minutos, no perciibiéndose ningun ruido se levantó el Sr. Dumesnil y se aproximó á la puerta del cuarto en que estaba Ernestina:—esta no habia variado de posicion—se acercó á ella y la movió—ya habia muerto!

Escusamos hacer comentarios—que los haga el lector.

Escena—Un italiano habia sido sorprendido en su casa mientras se jugaba en ella, y de Flores donde estaba fué remitido á esta ciudad en calidad de preso: pero antes de salir de Flores, se habia visto con el Juez de Paz de aquel punto quien le prometió una carta de recomendacion con la cual se libraria aqui de pagar la multa.

El italiano fué introducido delante del majistrado quien en presencia de la baraja y demás instrumentos de juego, lo condenó á pagarla multa.

Despues de oida la sentencia, el italiano preguntó con mucha naturalidad.

—¿No ha sabido nada de Flores? [preguntaba por la carta de recomendacion.]

—Habráse visto desfachatez del gringo este (dijo el juez enfurecido) ¿con que me viene vd. á preguntar á mi de Flores? ¿por que no va vd. á averiguar en las imprentas? ¡Váyase vd. de aqui y pague la multa impuesta....

Estos estrangeros apenas estan un tiempo aqui ya quieren meterse en politica; ¡mire vd., y venirme á preguntar á mí de Flores: vaya vaya!

El italiano que no podia comprender tan inesperado enojo se salió encogiendo los hombros.

¡Esta tarde!—De 4 á 6 de la tarde, se rematará infaliblemente por el martillero Lopez, varios lotes ó el todo de la hermosa quinta, situada en la calle de Venezuela y á la altura del 11 de Setiembre. La quinta linda con la de los Sres. Martinez de Hoz, y por el frente tiene la de Crespo.

La bandera de Remate indicará con mas certeza el punto.

Se recomienda la inmejorable oportunidad de comprar una quinta de esquisita fruta!

Exámenes—Continuaron ayer los de la Universidad y se examinaron.

De 4.° año.
D. José L. Cabral.
De 3er. año.
D. Luis Lagos,
D. Damian Hudson.
D. Leopoldo Basabilbaso.
D. Mariano Castellanos.
De 2.° año.
D. Enrique Martinez.
D. Diego Gonzalez.
D. D. Vicente Martinez.
D. Luis Belaustegui.

Todos fueron aprobados.

Nos piden la publicacion de lo siguiente.—

El señor Don Luis Obligado.—Sentimos comunicar á los electores de Monserrat, que este señor va á renunciar el cargo de Municipal para que fué electo, por incompatible ese empleo con el art. 52 de la ley de municipalidades, de Octubre de 1854 pues este señor tiene un pleito con la municipalidad sobre la manzana que está contigua al Hospital general de hombres, que fué una donacion de Rosas y que es nula por la ley y debe volver al municipio y que hace tiempo retiene el Sr. Obligado.

Los vecinos de Monserrat pueden ir fijandose en el nuevo candidato que ha de reemplazar al últimamente electo.

Al Sr. municipal Mezquita—Le suplicamos que antes de abandonar el puesto, despache algunos de los innumerables expedientes sobre denuncias de propiedades municipales, que duermen meses y meses en el sueño del olvido. Es tan fácil y tan corta la tramitacion que no se concibe como la postergan perjudicando á tantas personas con esa dilacion.

Composiciones varias—De Espinillo (Pedro Espinosa). Se vende en las silibrerias:

Nacional, recoba nueva 96—Union, Rivadavia 100—Lucien, Victoria 119—Maravilla literaria, Rivadavia—Y en la imprenta de la Bolsa San Martin 68.

Vale el ejemplar 20 $.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E., adjunta cópia de una nota del Subdelegado de San Nicolás, dando cuenta de los resultados obtenidos en la canalizacion del Riacho que se encuentra en una Isla á una legua aguas arriba de aquella ciudad frente al banco del «Monte Viejo», habiendo escavado de trescientas cincuenta á cuatrocientas varas cuadradas, en profundidad de siete á ocho cuartas, logrando el mas completo éxito en el objeto de la empresa, que era abrir una comunicacion entre el Rio Paraná y el de Pavon para escusar remontar hasta su embocadura frente á la Villa Constitucion. Los antecedentes y pormenores de toda esta empresa los verá V. E. detallados en lo nota ya citada.

El que firma no puede menos que recomendar altamente la conducta honrosa de dicho Subdelegado á la consideracion de V. E., por la parte activa que se toma en las obras de progreso que van haciendo de aquel puerto el primero del litoral: la primera el estenso muelle de aquella ciudad, y esta que terminaron ya, es de la mayor importancia para el cabotaje en general y para el de aquel districto en particular; por cuanto por esta nueva via la comunicacion con la Provincia de Entre-Rios es sumamente fácil, y el corte de las maderas en los Montes del Pavon queda abierta y fácil su conduccion á todos los que se dedican á este importante ramo de consumo en esta Provincia. En su consecuencia pido á V. E. su aprobacion y á la vez un nombre para la nueva via fluvial.

Dios guarde á V. E.

Francisco Seguí.

Contestese lo acordado y publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

San Nicolás, Noviembre 23 de 1863.

Al Sr. Capitan del Puerto de la Capital Coronel Don Francisco Seguí.

El infrascripto pone en conocimiento de V. S. que habiendo solicitado los dueños de embarcaciones menores de este distrito, que se ocupan en el tráfico de de las islas, que el infrascrito los convocase á una reunion, con el fin de arbitrar los medios de abrir un canal que comunicase este Paraná con el de Pavon, que tuviese aguas suficientes para embarcaciones has ta de diez toneladas.

El que firma, creyendo de su deber ponerse á la cabeza de este pensamiento, efectuó la reunion, que dió por resultado encontrar la mas completa cooperacion; habiendo arreglado levantar entre todos ellos una suscricion que importase la suma que costase el pequeño canal que se proyectaba, nombrando una comision de entre ellos, para que dirigida por el que firma se llevase á cabo.

Inmediatamente el que firma con los demas nombrados en comision, practicamos un reconocimiento en la isla frente á esta ciudad y hallamos por conveniente hacer este trabajo, frente al Banco llamado del «Monte Viejo» á una legua al Norte de esta ciudad, por existir alli un arroyo en el centro de una isla, de una hondura de cinco á seis cuartas y de un largo de nuevecientas á mil varas con barranca en las dos bocas, las que cortadas en una estencion de cincuenta varas mas ó menos de largo cada boca, comunicaban ambos Rios; de manera que se consigue el que para venir de Pavon á este puerto solo se haga una atravesia de seis cuadras ó siete, ahorrando ocho ó nueve leguas de camino, que habia que hacer, montando la vuelta del Sud de Pavon, para desembarcar frente á la Villa Constitucion en cuya sola navegacion se empleaban muchos dias.

Como V. S. verá el terreno se presentaba tambien favorable, y el trabajo se reducia á cavar de trecientas varas cuadradas, dandole en ambas bocas de siete á ocho cuartas de profundidad; en un terreno tan blando que es muy probable y es la opinion general, que así que tenga su tiempo de corriente, será este un Riacho muy hondo.

Presentando todas estas ventajas el terreno, teniendo en vista la bajante, asi como la desicion de los dueños de embarcaciones, crei de mi deber proceder, teniendo en vista las grandes ventajas que reportarán los que trabajan en las Islas. puesto q' el q'hacia tres viajes por mes, hará doble: y asi lo hice, que este trabajo está ya realizado con un corto insignificante, y solo se espera que el Rio suba un poco de su estraordinaria bajante para manejaria por embarcaciones hasta de diez toneladas por ahora y con la esperanza de que pronto será un Riacho de mucha agua.

Desea el que firma sea de la aprobacion de vd. este proceder, para los fines que estime conveniente.

Dios guarde á vd. muchos años.

Es cópia— *Francisco Seguí.*

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1863.

Al S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. Guillermo Rawson.

El Administrador de correos de la Concordia con fecha 29 del pasado me comunica que los Sres. A. Silveyra y Ca. desde el 28 del mismo han establecido cuatro viajes mensuales en vez de tres en la línea de Monte-Caseros y Restauracion por medio de las mensagerias del Progreso subvencionadas por el Erario Nacional. Y al comunicarlo á V. E. adjunto para mayor abundamiento copia de la nota que los Sres. Silveyra y Ca. dirijieron con tal motivo al espresado Administrador.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1863.

Publiquese y archivese.

G. RAWSON.

Mensajerias del Progreso.

Concordia, Noviembre 26 de 1863.

Sr. Administrador de Correos D. Teodoro Conde.

Los que suscriben deseosos de mejorar el servicio de las Mensajerias que transitan de esta ciudad á la de Restauracion de un modo que satisfaga las necesidades del público en general y del comercio muy particularmente en cuanto esté al alcance de la Empresa que representan y aunque para ello esta tiene que hacer mayores sacrificios por el recargo de gastos que se aumentan mensualmente en la espresada línea; han resuelto que la Mensajeria que salia de este punto para Restauracion los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en adelante haga un viaje por semana, señalando como dias de partida de este punto todos los Sábados y regreso los Jueves de cada semana y por salida de Restauracion los Martes y regreso á dicho punto los Lunes, salvo casos fortuitos ú originados por fuerza mayor.

En atencion á que la innovacion referida es de bien general y por consecuencia de reconocida urgencia, la gerencia ha creido conveniente que el primer viage del nuevo órden establecido tenga lugar el próximo Sábado 28 del corriente.

Todo lo que pedimos á V. se sirva elevar al conocimiento de quien corresponda.

Dios guarde á V.

Sus servidores,

A. Silveyra y C.ª

Es cópia—*Posadas.*

Inspetor y Comandante General de Armas.

Cuartel General en San Luis, 22 de Noviembre de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Habiendo tenido conocimiento de que despues de la derrota de las montoneras en San Juan, se encontraba una de bastante consideracion en el Portezuelo de Arce. (Costa Alta de los Llanos de la Rioja) con el ánimo de invadir esta provincia y cruzarse al desierto, mande á Mendoza á apresurar la venida de 600 caballos destinados al Regimiento núm. 1 de caballeria de linea, impartiendo simultaneamente órden al gefe de ese cuerpo, acantonado en la frontera, en la Villa de Mercedes, que se pusiese en marcha con parte de su fuerza hácia esta capital, quedando á cargo de aquella guarnicion, el 2.° gefe del Regimiento núm. 1.° de caballeria de línea, lo que efetuó ese cuerpo en cuatro dias, habiendo llegado á esta capital el 17 del presente, seis dias despues de la caballada mencionada y del Coronel Iseas; quien montando en esta los soldados de su Regimiento y una parte de la guardia nacional de las dos armas de esta provincia, partió el dia 11, al siguiente de su arribo, con una columna de 200 hombres hácia San Francisco (30 leguas norte de esta ciudad) donde llegó en la mañana del 13, habiendo pasado en la tarde del mismo dia en direccion á los Llanos á batir la montonera de los caudillos Puebla, Ontiveros [Gabriel], Potrillo, los Cochados etc, que en número de 400 hombres se disponian á invadir esta provincia.

Mientras tanto, y en prevision de que ya por un contraste de esta guerra espedicionaria, ó lo que era mas probable, por que la montonera unida ó en grupos obtuviese esquivar su ataque y cruzar esta provincia, de tránsito á la Pampa, imparti órdenes á las guarniciones de esta frontera hasta el Rio 4.° para que, montando en sus mejores caballadas, se fraccionasen en partidas de 50 y 100 hombres, y tomasen los pasos mas precisos al desierto, manteniendose en esa actitud y bien apercibidos para el caso indicado.

En tales circunstancias, y calculando que ya hubiera ejecutado su ataque el coronel Iseas, envié el dia 18 el Regimiento núm. 1.° de caballeria de línea á San Isidro (12 leguas de esta ciudad) con órdenes de que se fraccionase alli convenientemente en partidas, y tomase algunos pasos que quedaban descubiertos.

El dia 19 sabiendo por partes del coronel Iseas que la montonera se habia lanzado con precipitacion á esta provincia con direccion á «Quines» (diez y seis leguas de San Francisco) donde marchaba á cortarles el paso con su division, destaqué un escuadron del Regimiento N.° 1 de caballeria de linea por la via de San José del Morro, para que cortase el paso de la montonera, si esta habia conseguido, como sucedió, atravesarse por «Quines» antes de que ese paso de la sierra hubiese sido tomado por el coronel Iseas.

El dia 20 fué seguida de muy cerca la montonera por la vanguardia del coronel Iseas desde Quines á Renca (20 leguas) habiendo atravesado el 21 al salir el sol por la sierra de la Punilla [23 leguas] y sido alcanzada como á las 9 de la mañana en Chajan, 10 leguas, donde se decidió á aceptar el combate con solo la vanguardia del coronel Iseas, compuesta de los soldados de línea y Guardias Nacionales de esta provincia, al mando del valiente comandante D. Juan E. Bustamante, resultando el triunfo que por los adjuntos partes conocerá V. E., asi como tambien de los que parcialmente han obtenido los destacamentos de los regimientos N.° 1°, 4° y 7° de caballeria de linea y de Guardia nacional puntana en otras direcciones.

El resultado de estas operaciones y de tan tenaz persecucion efectuada durante cinco dias con sus noches por montes inaccesibles, sierras y despues llanuras en un espacio de mas de 100 leguas, consta de ciento y tantos vándalos que han caido bajo las armas nacionales entre muertos y prisioneros de los 200 que se dirigian á engrosar las filas de los bárbaros de la Pampa, para continuar saqueando nuestros pueblos, asesinando sus vecinos y arrebatando sus familias indefensas.

A la hora en que tengo el honor de elevar á V. E. este parte, aun no he recibido el de las fuerzas que continuaban la persecucion en el desierto de los últimos grupos y caudillejos de las hordas vandálicas, que al fin dejan libres á estos desgraciados pueblos, de la copiosa contribucion de sangre y oro á que los han tenido sugetos por tan largo tiempo.

Felicitando á V. E por este triunfo, que es el postrero que tendrán que obtener las armas de la nacion contra el vandalaje que ha sido definitivamente esterminado, dándose por terminada esta penosa campaña, y restablecido el órden y la paz en toda la estension de la República, me es honroso reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

W. Paunero.

El Gefe del Rejimiento núm. 7 de Caballeria de Linea.

Rio 4.° Noviembre 22 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Son las tres de la tarde hora en que recibo parte del capitan D. Plácido Laconcha en que me dice que á las nueve de la mañana del dia de ayer, se encontró con el bandido Puebla á inmediaciones de Chajan, á quien lo traia persiguiendo por la retaguardia las fuerzas del Coronel Iseas, y ha dado por resultado que habiendo sido el vandalaje acribillado por la fuerza mencionada, y de la que el mandaba, inmediatamente se pusieron en fuga; y ha conseguido el cabecilla Puebla pasarse al sud, con un corto número, y estos por ser mejores sus caballos que los nuestros, dejando en el campo la caballada que arreaba y algun número de muertos y prisioneros.

Por nuestra parte, dos oficiales heridos y un soldado.

Al pasar el parte ante V. S. le es grato recomendar la actividad y denuedo con el cual nuestros oficiales y tropa han ratificado nuestras esperanzas en esta pequeña jornada.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*Manuel Baigorria.*

Adicion:

Me dice tambien el capitan que inmediatamente cuidó de anunciar al fuerte Mercedes la fuga de la montonera, por lo que tenemos la esperanza que no se escapen, por cuanto van en lo montado ya, y algunos de á dos en un caballo.

Vale.

Es cópia.

Belisario Saravia.

Inspector y Comandante General de Armas de la República en campaña.

Cuartel General, San Luis 24 de Noviembre de 1863.

Al Exmo. Sr. Cobernador de la Provincia de Buenos Aires D. Mariano Saavedra.

Tiene el infrascripto la honra de acompañar á V. E. en una hoja impresa los partes relativos á la persecucion, hecha por las fuerzas de linea y guardias nacionales á las inmediatas órdenes del Coronel D. José Iseas, desde el límite de esta provincia con la Rioja hasta el desierto, de la última montonera que en número de cuatrocientos hombres quedaba en los Llanos acaudillada por Puebla, Ontiveros [Gabriel] Potrillo ect., con la esperanza de cruzarse á la pampa.

Por tales documentos se instruirá V. E. de que, habiéndoseles desbandado á aquellos caudillos gran parte de sus fuerzas, invadieron con doscientos hombres esta Provincia, donde fueron tenazmente perseguidos, batidos y dispersos; dejando en poder de las armas nacionales mas de cien hombres entre prisioneros y muertos.

A la hora en que el infrascripto se hace el honor de comunicar á V. E. este suceso, continúa aun la persecucion de estos caudillejos que huyen aislados y dispersos á ocultarse entre los bárbaros del desierto: pero el que no caigan en poder de la ley, no privará al infrascripto de la alta satisfaccion de asegurar á V. E., como lo hace: «que la desastrosa guerra del vandalaje ha concluido para honra y regeneracion de la república, y que queda definitivamente asegurada la paz en toda su estencion».

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

Persecucion de Puebla.

Desde los Llanos de la Rioja hasta la frontera del desierto, á traves de la provincia de San Luis. Alcance, combate y estermínio de su montonera por las fuerzas nacionales al mando del Coronel Iseas.

CÓPIA.

El Gefe del Regimiento núm. 1.° de Caballeria de Linea.

San Luis, Noviembre 20 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Wenceslao Paunero.

Acompaño á V. S. para su conocimiento y fines que convengan, el parte que acabo de recibir del Capitan Lucio Lopez, Comandante del Escuadron que dejé apostado en San Isidro, dando cuenta del combate que ha tenido lugar entre una partida de 25 hombres que el avanzó á órdenes las del Teniente Cerda y otra de los bandidos, en el paraje denominado las *Aguaditas*.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*Ignacio M. Segovia*

Es cópia.

Belisario Saravia.

Secretario.

El Capitan del Regimiento núm. 1.° de Caballeria de linea.

Aguaditas, Nbre. 20 de 1863.

Al Sr. Teniente Coronel D. Ignacio M. Segovia Gefe del Regto. Núm, 1.° de Caballeria de linea.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á U., que despues de una marcha forzada hasta postrar casi la caballada; tuve aviso de mi vanguardia compuesta de veinte y cinco hombres del Regimiento al mando del Teniente Cerda, que habia dado alcance en un parage bastante escabroso y tupido de monte, á un grupo de forajidos, habiéndoles muerto en la pelea seis hombres y algunos heridos; dejando en el campo de accion muchos caballos ensillados, logrando escaparse los forajidos en la escabrosidad del monte adonde tuvo lugar la pelea, haciéndose imposible la persecucion.

Por nuestra parte hemos tenido un herido que no es de gravedad.

El cabecilla que mandaba la partida de bandidos ha quedado entre los muertos, teniendo conocimiento el que suscribe que este sujeto se llama Luis Calderon.

Dios guarde á vd.

Firmado— *Lucio Lopez.*

Es cópia.

Belisario Saravia.

Secretario.

Cópia.

El Ayudante Mora.

Capilla de Dolores, 20 de Noviembre de 1863.

Al Sr. coronel Gefe del Regimiento n.° 4 de caballeria de linea.

Habiendo dejado el Comandante Bustamante en este punto á que indagase algunas noticias del vandalaje y le diese parte. En su consecuencia, serán las cuatro de la tarde, hora en que acaba de llegar el Alferez D. Seferino Mora de la Villa de la Larca, por el que soy impuesto que ayer como á la una de la tarde, ha sido invadida aquella villa por Juan Potrillo, como con treinta bandidos, permaneciendo alli y saqueando completamente esta Villa hasta hoy como á las ocho de la mañana, hora en que llegó el Coronel Mercau y los batió, matándoles algunos y tomando bastantes prisioneros, como tambien algunos caballos ensillados, los que han escapado van los mas á pié, ganándose á la Sierra.

Es cuanto puede comunicar á V. S. sin embargo que yo quedo hasta mañana en este punto á ver si adquiero nuevas noticias para comunicarle.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Jacinto Mora.*

Es cópia. *Belisario Saravia.*

Secretario.

COPIA.

El Gefe del Regimiento N.° 4 de Caballeria de Linea en Campaña.

Campamento en Chajan, Noviembre 21 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante Gral. de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que despues de una marcha forzada de cuatro dias con sus noches, he tenido la fortuna de alcanzar, con la vanguardia de la fuerza á mis órdenes, un grupo de ciento ochenta y tantos forajidos, derrotándolos completamente, habiendo dejado en el campo del combate mas de treinta muertos de los vándalos, y cincuenta y cinco prisioneros. Entre los muertos hay algunos titulados oficiales.

El mayor número de los prisioneros aseguran que el Chacho es muerto.

Solo le resta al infrascripto felicitar á V. S. por el nuevo triunfo obtenido sobre el vandalaje, que huye despavorido á esconder sus crimenes en el desierto; teniendo el sentimiento de no haber podido aniquilarlo totalmente, por la falta de caballos, esforzados en la marcha que arriba participo á V. S.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *José Iseas.*

Es cópia. Balisario Saravia.

Secretario.

COPIA.

El Capitan del primer Escuadron del Regimiento n.° 1.° de caballeria de linea—

Chajan (Provincia de Córdoba) Noviembre 21 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República en campaña, General D. W. Paunero.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de U. S. que hoy á las 11 y media del dia, llegó un chasque al Comandante del Morro D. Isidoro la Torre, anunciándole que el foragido Puebla pasaba por el Portezuelo con una fuerza como de ciento veinte hombres y seguido muy de cerca por el Comandante Bustamante; en ese momento hice ensillar y me puse en marcha al gran galope en direccion á Chajan, con el objeto de salirle adelante, lo que no se pudo lograr, porque una fuerza que se hallaba aqui del Coronel Baigorria de ciento y tantos hombres, hacia dos horas que con solo la presencia de esta fuerza, se desbandaron completamente, tomándoles, segun un oficial del Cuerpo que llega de la persecucion en este momento, como treinta y tantos prisioneros, llevando las partidas al foragido Puebla con cinco mas á la vista, el cual es probable sea tomado, pues se dirije despavorido á las tolderias. Lo demas del vandalaje se ha dispersado en todas direcciones.

Con este motivo, y ya no teniendo objeto mi permanencia por aqui, me pongo en marcha mañana para esa; está demorada tiene por objeto como la caballada.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento.

Dios guande á V. S.

Firmado—*Salvador Maldonado.*

Es copia—

Belisario Saravia.

Secretario.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1865 Y 1864.

ANEXO C.

	Al mes.	Al año.
370 Alquiler de casa....................	20	240
371 Gastos de peones....................	5	60
RECEPTORIA DE ORAN.		
372 Receptor..............................	30	360
373 Auxiliar...............................	17	204
RECEPTORIA DE CALCHAQUIES.		
374 Receptor..............................	30	360
375 Auxiliar...............................	17	204
JUJUI.		
376 Sueldo del Administrador............	80	960
377 » de un oficial auxiliar............	20	240
378 » alquiler de casa..................	8	96
379 » del portero........................	8	96
380 » de un guarda......................	20	240
381 » de un auxiliar....................	6	72
382 Para gastos de oficina..............	5	60
RECEPTORIA DE JAVI.		
383 Sueldo del Receptor..................	66 66 2/3	800
384 » de un oficial auxiliar............	20	240
385 » de un guarda......................	15	180
RESGUARDO DE QUIACA.		
386 Sueldo de un Receptor................	30	360
387 » auxiliar............................	8	96
RESGUARDO DEL CERRITO.		
388 Sueldo del Receptor..................	66 66 2/3	800
389 » de un oficial auxiliar............	20	240
RECEPTORIA DE CIENAGUILLOS.		
390 Sueldo de un guarda..................	25	300
391 » de un auxiliar....................	8	96
RESGUARDO DE SANTA CATALINA.		
392 Sueldo de un guarda..................	15	180
RESGUARDO DE LA RINCONADA.		
393 Sueldo de un guarda..................	15	180
RESGUARDO SANTA VICTORIA.		
394 Sueldo de un guarda receptor........	25	300
395 » de un auxiliar....................	8	96
396 Para gastos de oficina..............	1	12
397 Alquiler de casa....................	2	24
		$ 3,9[illegible]
INCISO 4.°		
DIPUTACION DE MINAS.		
1 Para Diputacion de Minas................		4,000
INCISO 5.°		
EDIFICIOS FISCALES.		
1 Para compra y reparaciones de edificios Fiscales de Hacienda........		50,000
INCISO 6.°		
1 Para pensiones y jubilaciones concedidas prévio exámen y reconocimiento por el Poder Ejecutivo........		5,150
INCISO 7.°		
USO DEL CRÉDITO NACIONAL.		
1 Descuento de letras en Buenos Aires........		90,000
2 » de según estados en las Aduanas fluviales calculado á $900,000 al año en seis meses 9 p.%		60,750
3 Por intereses ó contratos para operaciones de crédito que puede sobrevenir........		30,000

INCISO 8.°

No.	Concepto			
1	Para atender á gastos eventuales de Hacienda....		40,000	

Cárlos M. Saravia. — Ramon B. Muñiz.
Secretario del Senado. — Secretario de la Cámara de Diputados.

Partidas omitidas el Domingo en el presupuesto de Hacienda.

No.	Concepto	Mensual	Anual	Total
	RECEPTORIA DEL EMPEDRADO.			
181	Sueldo del Receptor	40	480	
182	» de un guarda	17	204	
183	» Para gastos de oficina	1 66 2/3	20	
184	Alquiler de casas	10	120	
				$ 9,330
	RECEPTORIA DE ITATI.			
185	Sueldo del Receptor	25	300	
186	» de un guarda	17	204	
187	Gastos de oficina	83 1/3	10	
	RECEPTORIA DE ITÁ-IVATÉ.			
188	Sueldo del Receptor	25	300	
189	» dos guardas á 17 $ uno	34	408	
				$ 1,282
	BELLA VISTA.			
190	Sueldo del Administrador	75	900	
191	» del vista y contador	48	480	
192	» del portero	8	96	
193	Gastos de oficina	5 83 1/3	70	
194	Alquiler de casa	20	240	
	RESGUARDO.			
195	Sueldo del oficial del Resguardo	40	480	
196	» de tres guardas á 30$	20	1,080	
197	» dos auxiliares á 17$	34	408	
	GOYA.			
198	Sueldo del Administrador	100	1,200	
199	» del Contador interventor	70	840	
200	» del vista encargado de los depósitos	70	840	
201	» de un oficial escribiente	50	600	
202	» del portero	15	180	
203	Para gastos de oficina	10	120	
204	Alquiler de casa	12	144	

Continuará.

VARIEDADES.

Revista de Madrid.

El mundo: aquí estamos todavia delante de esa palabra casi sin atrevernos á penetrar en las oscuras sinuosidades de su sentido.

Demos una vuelta por su superficie.

Por la actitud con que el ser humano cae en el mundo, bien puede creerse que viene arrojado, despeñado de una gran altura en castigo de algun gran delito.

El principio y el fin de la vida forman un contraste tan estraño, que un ojo poco observador podria confundir en uno mismo dos actos tan contrarios.

Nadie nace por su voluntad, ni nadie muere por su gusto: no se sabe que es lo que cuesta mas trabajo, si nacer ó morir; nacemos llorando y morimos afligidos; nadie ha dicho yo quiero nacer; nadie ha dicho formalmente yo quiero morir.

El suicidio no es un hecho en contra de lo que acabo de afirmar.

Ese pensamiento desesperado no se formula asi en el alma sombria del suicida.

El no dice, aunque lo diga: «yo no quiero vivir; en la palabra desesperacion está encerrado todo el secreto de su negro pensamiento. Lo que el dice es: yo no puedo vivir.»

Asi se entra y asi se sale en la vida, y la vida es el mundo.

Vosotras vivis encerradas entre las cuatro paredes de vuestra aldea, vuestras cunas se mecen al lado de vuestras sepulturas, vivis, por decirlo así, paradas al borde de vuestros humildes sepulcros, como si hubiérais creido que vivir no es mas que esperar la muerte.

Para nosotros nacer es el acto continuo de una máquina activa ocupada en surtir al mundo de esta materia elaborada que se llama humanidad.

Para vosotras nacer es un mandato divino.

Para nosotros vivir es un derecho y una grandeza, para vosotras es un deber y una prueba.

A nosotros nos sorprende la muerte como un acreedor inexorable, cuya deuda no queremos pagar; vosotras recibis á la muerte como á una triste amiga cuya visita os está anunciada desde el dia en que nacisteis.

La vida es un capital que se nos entrega en la cuna; vosotras lo empleais y nosotros lo derrochamos.

Entrar en el mundo es nacer, salir del mundo es morir; el mundo por consiguiente es el espacio comprendido entre el dolor de nacer y el pesar de morir.

¡Qué mundo este!

Hé aqui una esclamacion que está en todos los lábios: es un amargo reproche, una triste consideracion que se nos escapa en medio de nuestras mas ardientes alegrias.

Cae en el dulce vaso de nuestros placeres como una gota de hiel.

Esa amarga esclamacion tiene tambien su dulzura.

Cuando en medio de nuestros pesares esclamamos «¡qué mundo este!», es que empezamos á consolarnos.

Entonces cae esa esclamacion en la amarga copa de nuestros dolores como una gota de miel.

¿No habeis visto alguna vez á una niña llena de viveza y de alegria correr ágil, impaciente y ciega detrás de una mariposa?

Va, vuelve, torna á ir y torna á volver: sus piés menudos y ligeros trazan sobre la tierra tantos círculos, tantas vueltas, tantos giros, como dibujan en el aire las alas casi impalpables de la mariposa.

Diez veces ha sentido en sus mejillas como un soplo el contacto fugitivo de aquellas alas finas como un encaje, brillantes como el oro y la seda, ligeras como el aire.

La ha cogido veinte veces y veinte veces se le ha escapado; parece un desafio á muerte: la niña ni se cansa ni cede, la mariposa ni huye ni se deja coger. No es siempre la niña la que busca á la mariposa, muchas veces es la mariposa la que busca á la niña.

Cualquiera siguiendo con los ojos este laberinto de vueltas, de movimientos, esta série continuada de emociones, unas veces porque la coge, otras veces porque se escapa, diria con la sonrisa en los lábios:

—Ved ahi una niña que juega con una mariposa.

Nadie lo pondrá en duda, y no obstante puede ser, y es todo lo contrario.

Hay muchas cosas que no se ven bien sino volviéndolas del revés.

Las cosas, lo mismo que los hombres, se han echado la realidad á la espalda; delante llevan la superficie, la fachada, las apariencias.

Cualquiera que haga esa operacion dirá —Ved ahí una mariposa que juega con una niña

Al fin llega un momento decisivo: vamos á ver quien triunfa.

La mariposa va y vuelve, la niña vuelve y va: llega un momento en que las dos se buscan y las dos se encuentran.

La niña levanta sus dos manos blancas, pequeñas y sonrosadas como dos mosquetas á medio abrir, y la mariposa pasa por entre las manos de la niña como pudiera pasar por entre dos rosas; la niña junta sus manos y la mariposa queda presa entre las manos de la niña.

¡Qué alegria! ¡qué saltos! ¡qué risas! ¡qué felicidad!

Aquí está presa, cogido el objeto de tantos afanes.

La niña no se atreve á separar sus manos y las aprieta fuertemente, temerosa de que se le escape.

Diez cabezas mas ó menos rubias, pero todas movibles y risueñas, rodean con impaciente curiosidad aquellas manos que han sabido coger tan bello tesoro.

Van á ver los matizados colores de sus alas, van á tocar sus bordados de oro, van á examinarla, á besarla, á poseerla.

Se toman todas las precauciones para el caso de una fuga; todas las manos se levantan escalonadas al rededor del preso como centinelas colocadas para evitar la evasion.

Cada una de esas manos está deseando que sea á ella á quien le toque detener al fugitivo.

Las manos de la niña empiezan á abrirse poco á poco. La curiosidad se aumenta, la impaciencia crece y las precauciones se doblan.

La curiosidad se pinta en todos los semblantes, la inquietud en todas las miradas.

Hay un momento de profundo silencio y de completa inmovilidad; ese silencio y ese reposo que preceden siempre á los grandes sucesos.

Al fin las manos de la niña se abren, y una esclamacion general resuena en todas las bocas; toda la curiosidad desaparece, todas las manos se bajan, todas las precauciones se abandonan.

¡Qué chasco! En las manos de la niña no habia mas que un gusanillo aplastado, un poco de polvo que brilla aun á la luz del sol, y nada mas.

La mariposa se ha escapado por última vez para no volver jamás.

La curiosidad se ha convertido en descontento, la animacion en abandono, la alegria en tristeza.

Hé ahí la vida, ese es el mundo.

Desengaño es una palabra sólida, pesada, grave, que cae á plomo sobre nuestro corazon y lo oprime con el peso de una montaña.

Desengaños, eso es lo que el mundo guarda en el fondo de la copa en que nos ofrece el néctar de la vida.

Desengaño es esa voz seca y fria que se encuentra al fin de todos los placeres, de todas las satisfacciones, de todas las vanidades.

Siempre que se nos acerca nos dice: «Todo aquello era mentira.»

¿Es verdad la ciencia humana? Si es verdad podeis decir que el reflejo es la luz, que la sombra es el cuerpo.

¿Qué es lo que la ciencia sabe en comparacion con lo que ignora?

La ciencia, como la vida, empieza por un misterio y acaba por un misterio; es un espacio reducido y encerrado entre dos oscuridades.

No hay mas horizontes que los del cielo.

La ciencia, he aqui una niña que se entretiene tambien en coger mariposas.

La ciencia no sabe mas que aquello que le seria imposible ignorar.

El mundo es una bola hecha así para que el hombre no pueda hacer mas que dar vueltas.

Para ver bien el mundo es preciso ponerse fuera de él; hay que mirarlo á esa distancia establecida en que las cosas se dejan ver, á esa distancia en que las cosas se ven como son.

Hay un pequeño *mundo* encerrado en el espacio de cuatro tablas que puede servirnos para ver en pequeño el gran mundo.

Delante lo tengo sin atreverme á penetrar en él.

Vosotras no sabeis las curiosidades que encierra, las riquezas que guarda, los secretos que oculta.

Aqui es preciso ese mundo, por que sin él no sabiamos como vivir.

Veamos....pero es imposible; el sol, como si no quisiera verlo, ha recogido majestuosamente sus rayos y nos ha dejado á oscuras.

Con los ojos no se vé, se ve con la luz.

Los ojos miran pero la luz ilumina.

El pequeño mundo que tengo delante es estrecho, pero profundo: para verlo bien se necesita toda la luz del dia; de noche nos perderiamos en él como se han perdido tantos!

Madrid 1.° de octubre de 1863.—*J. S.*

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Corte Suprema de Justicia Nacional

—Causas para verse en este Superior Tribunal en el mes de Diciembre.

Viernes 4.

Doctores Carreras, Delgado, Barros Pazos—Criminal contra Ramon Rios (a) Corro, Francisco Gomez y Saturnino Rios por robo, salteo y homicidio—Defensores Doctores Roque Perez, Pinedo (D. Federico) y Quesada—Apelacion.

Rafael Pereira.
Secretario interino.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE DICIEMBRE.

Sres. Jueces:

Jueves 3.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de Pantaleon Gomez. Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia.

Viérnes 4.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Pedro Alfaro contra D. Luis Garcia por cobro de pesos—Apelacion—Abogado, el Dr. Rayces—Procuradores Gomez y Silva.

Los mismos, menos el Sr. Alsina—La testamentaria de D. Juan Birkett Long, contra D. Cristian Friedman, sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas—Apelacion—Abogados, Dres. D. Kier y Tejedor—Procuradores, Valle y Urtubey (D. Antonio.

Sábado 5.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez contra D. Marciano Martinez, sobre mejor derecho á los bienes q' maneja be este—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores—Ballesteros y Valle.

Los mismos—Mercantil—D. José Maria Cabrera con Lanuz hermanos por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Quintana—Procurador Lamas,

Juez semanero el Sr. *Cárcova.*
Id. civil de semana el Dr. *Echeverr ia*
Escribano de semana—*Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Jueves 3.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Pantaleon Gomez.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Dr. Medina—Correccional—D. Salvador Vidal contra D. José Olmos por injurias y hoy sobre absolucion de posiciones—Apelacion—Abogado del segundo el Dr. Gomez.

Los cinco Sres.—Mercantil, Don José Ruiz y Ca. contra D. Francisco Darrieu por cobro de pesos—Apelacion—Abogado, DD. Aguilar y Beccar—Procurador Silva.

Los mismos.—Criminal, D. Patricio Zamorano contra Cirilo Liendo por sustraccion de unos bueyes—Apelacion—Abogados D. D. Isiarte (D. Adolfo) y Almeira—Procurador Gomez y Doyhenard.

Viernes 4.

Todos, menos el señor Medina.—Correctional, Doña Margarita Jaks contra D. Manuel M. Diaz sobre injurias—Apelacion—Abogados D. D. Molina y Kier.

Los cinco Sres.—Criminal contra Saturnino Montero por robo y heridas.—Apelacion en relacion—Procurador Silva.

Los mismos.—Criminal contra Juan Leiner por tentativa de homicidio—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Juan Salvatierra por muerte—Consulta.

Sábado 5.

Todos, menos el señor Medina.—Criminal, contra Agustin Garcia por abigeato.—Apelacion—Defensores Doctores Kier y Elizalde Procuradores Alvarez y Lamas.

Los mismos—Criminal, contra Federico Garcia y Gregorio Martinez por abigeato—Apelacion—Defensores D. D. Kier y Elizalde—Procuradores Alvarez y Lamas.

Juez Semanero el Dr. *Gonzalez*—Idem del Crimen de semana—*Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal en el mes de diciembre—*Dr. D. Manuel G. Argerich.*
Procurador de idem en idem—*Lamas.*
Escribano—*Milaciava.*

POLICIA.

Comisaria de Ordenes.

Relacion de las multas impuestas por contravencion á las disposiciones vijentes, desde el 17 del corriente hasta la fecha inclusive:—

D. Lorenzo Fraga por admitir juegos prohibidos	500
Juan Diacate por comprar objetos robados	300
Andrés Esteves por id	100
Juan Penegra por uso de armas prohibidas	100
Juan Forno por galopar con el carro	100
Antonio Blanco por id	100
Santiago Gambarin por atar al carro caballos ariscos	100
Ventura Gonzalez por escándalo	100
Domingo Gales por id	100
Nicolas Merlo por id	100
José Landino por id	100
Severo Vazquez por juegos prohibidos	100
Angel Auviño por id	100
Manuel Casal por id	100
Manuel Vazquez por id	100
Dionisio Fagando por obstruir el paso con cuatro carretas	80
Antonio Lopez por desórden	50
Manuel Nochetti por id	50
Vicente Gumerso por id	50
Anselmo Jimenez por id	50
Juan Bomzabone por id	50
Carolina Duwal por id	50
Isabel Acuña por id	50
Juan Nore por id	50
Francisce Sosa por id	50
José Selles por id	50
Nicolas Laso por id	50
Jorge Nelson por id	50
Santiago Yamcon por id	50
Carlos Sibutmar por id	50
Alejandro Junto por id	50
Juan Nelson por id	50
Duraldo Gram por id	50
Vicente Peña por id	50
Baldomero Senlin por id	50
Guillermo Guimond por desórden	50
Gabriel Otaño por id	50
Pablo Diaz por id	50
Pablo Rivero por abandonar el coche	50
Juan Caibe por id	50
Demetrio Moreno por id	50
Itarion Villalobo por id	50
Juan Muñoz por id	50
Dr. Douchenoir por caballos sin manea	20
Antonio Mendizabal por id	20
Pedro Loganeri por id	20
Salvador Lamosea por id	20
Graciano Ipogaur por id	20
Luis Marie por id	20
Antonio Gustino por id	20
Adolfo Altamira por id	20
Domingo Riojano por id	20
José Navarro por id	20
Camilo Jimenez por id	20
Pedro Diaz por id	20
Juan Duran por io	20
Pedro Champenon por id	20
Juan M. Pire por id	20
Estevan Mendiondi por id	20
Antonio Brance por id	20
José Guiara por cargar resaca de lugares prohibidos	50
Andres Esteves por id	50
José Conde por id	50
Manuel Castro por id	50
Estevan Podestá por escombros	50
Juan Ruiz por id	20
Pedro O'Donell por id	20
Andres Ramos por cargar resaca de lugares probidos	20
Juan Lamston por id	20
Pedro Guiaras por id	20
Juan Lamston por id	20
Luis Taneda por id	20
Domingo Sabio por id	20
Hilario Flurrienete por id	20

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1863.
S. Méndez.
Comisario de Ordenes.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Diciembre 2—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	62,400
Ventas al contado primer precio.	27 $ 65 ct.
Siguientes	27 $ 70 ct.
Sábado 5 de Dbre. 1863..	27$ 65 ct. á 27 $ 70
Varios plazos	27$ 60 ct. á 27 $ 80
Último al contado	27$ 70 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p. % anual
Dá en idem idem al 8 p. % idem.
En plaza.
En metálico 1 p. % á 1 y 1/8 p. % mensual.
En m/c á 7/8 á 1 p. %
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p % anua
Id en moneda corriente id á 7 p % id
Dá en metálico id á 12 p % d
Id en moneda corriente id á 12 p %
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p % anual
Id en moneda corriente id á 5 p % id
Dá en metálico id á 12 p % id
Id en moneda corriente id á 12 p % id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro continua sin variaciones y al parecer en espectativa de los negocios políticos con el esterior. La escasez de vendedores á plazos continua. Se vendieron:

Pesos fuertes—
12,800 al contado de 27$ 65ct. á 27$ 70ct.
13,000 para el 5 de D'bre 27$ 65ct. á 27$ 70ct.
28,600 « 31 « 27$ 60ct. á 27$ 75ct.
8,000 « 31 de Enero á 27$ 80ct,
En la liquidacion se hicieron á 27$ 70ct.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado.
50 pipas sebo de vapor á 14 1/2 @ plata.
354 cs. de potro secos de Corrientes 8 id id.
1500 @ cerda corta 86 id id.
1000 cueros de novillo salados 38 1/2 @ pta.
En las plazas y depósitos:
150 cueros vacunos matadero de 118 á 120 pesos pesada.
300 id id mezcla 108 id id.
400 id id campo 106 id id.
100 id id id 105 id id.
150 docenas lanares mestizos superiores de 185 á 198 pesos docena.
200 id id mezcla 140 á 155 id id.
300 id id al barrer de 100 á 115 id id.
130 id id epidemia 55 á 65 id id.
1800 @ lana mestiza superior 92 á 95 $ @
700 id id id id 90 id id.
1400 id id buena 83 á 87 id id.
600 id id id id 80 á 82 id id.
900 id id regular 75 á 78 id id.
1200 id id mezcla buena 72 á 73 id id.
700 id id id id 70 id id.
1000 id id regular 65 á 68 id id.
700 id id id id 60 á 64 id id.
800 id id inferior 55 á 58 id id.
100 id id ordinaria lavada 120 id id.

GRANOS.

Se han vendido:
En las plazas y graneros.
170 fanegas trigo bueno de 165 á 168 $ fanega,
80 id id id á 163 $ id.
140 id id regular de 150 á 155 $ id.
70 id id id á 148 $ id.
600 id id id á 148 $ id.
100 id id inferior de 118 á 122 $ id.
170 id maiz de 96 á 98 $ id.

ASUNCION, Noviembre 21 de 1863.

Cueros vacunos secos listos para embarcar pesada 38 1/2 reales solicitado.
1 em idem salados. No hay.
Cerda, arroba 28 á 30 reales.
Lanas. No hay.
Suelas surtidas de 6 á 7 pesos segun clase, vendible.
Almidon de mandioca de 8 á 10 reales arb.
Maiz, fanega de 28 á 30 reales.
Tabaco hoja bueno listo } á 31 reales, sigue vendible.
Idem idem idem }
Idem hoja ardido id. }
Idem pito y media hoja á 25 reales.
Cigarros imitacion Habana, millar 4 1/2 á 5 pesos.
Idem colorados 2ª clase de 16 á 20 rls.
Idem Hobi de Villa Rica, chicos 5 á 6 ps.
Vigas surtidas, vara 6 1/2 á 10 rls., en calma.
Troceria de cedro á 7 rls. sin ventas.
Palmas. No hay.
Cañas para embarillo y picanillas 4 1/2 el ciento.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha

Carretas 102.	
Cueros vacunos	1529
Id caballares	18
Id becerros y nonatos	164
Id lanares, docenas	368
Il corderos id	52
Cerda @	147
Lana, @	14445
Grasa @	90
Plumas @	6
Por el Tren.	
Cueros caballares	11
Cerda @	6
Lana @	324
Grasa @	34

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1863.
I. Acevedo.

Mercado «6 Junio de de 1806»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

12 Carretas—	
Fanegas trigo	28
Carradas leña haces	33
Ristras sebollas	1800
Paja espadaña	1000

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1863.
Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

13 carretas:	30
Cueros vacunos	182
« lanares, docenas	133
Lana @	5280
Cerda, @	24

Buenos Aires, Diiembre 2 de 1863.
M. Orostegui.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Blaquier; 12 cajones sombreros de paja.
Best y hs.; 1 id sombreros de paño, 3 id ligas mezcla, 2 id bramante.
Brandshon; 3 id muselina pintada.
Bates; 2 id tela de poncho vicuña, 2 id listados gingal.
Carlisle; 4 id bramante, 2 id lienzo ordinario.
Drable; 9 id bramante, 9 id bombacy pintado.
Duguid; 1 id tela de poncho de algodon, 6 id pañuelos de seda, 2 id linó blanco ordinario.
Nicholson; 3 id brin mezcla para pantalon.
Parlane 7 id zarazas.
Fels; 1 id pañuelos espumilla muestras.

Comestibles y bebidas.

Nouguier; un barril azucar, 1 cajon cacao y confites, 1 id chuño
Zumaran; 25 pipas aguardiente.
Zimmermann; 1 cajon cigarros.
Arning; 400 frasqueras ginebra.
Zimmermann; 20 barriles alcohol.
Repetto; 12 barriles vino, 10 barriles vermouth, 12 balas papel azul, 400 piezas terralla.
Rosa; 35 rollos tabaco, 45 id id.
Bonilla; 50 cajas higos.
Guimaraens; 16 rollos tabaco.
Deetjen; 352 bolsas arroz.
Cerretti; 248 bolsas harina.
Franqui; 11 bulto, tabaco.
Ledesma; 5 bultos encomiendas.
Piaggio; 1 cajon almidon, 2 id aceite.
Freyer; 51 barricas azucar.
Bacque; 33 bordalesas vino, 27 cuarterolas uino.
Moore; 148 cajones ginebra.
Charavel; 30 id vermouth.
Bidart; 50 cajones vino.
Shaw; 60 cascos vino.
Duguid; 8 barricas cerveza.
Sivori; 340 balas papel estraza grande, 310 id id mediano, 121 id id id chico, 47 cajones vino de Asty.
Frendelburg; 1 cajon cerveza, 1 id cigarros,
Boyd; 68 cajones cerveza.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia. 1.°

Montevideo. el 30 del pasado, vapor nacional «Menay» cap. José Barboro á E. D. Risso con 120 pasageros; á Fels Seyffert y ca. 1 fdo. msrcs; á Roosen Hoppmann y ca. 3 cajs. id á T. Duguid y ca. 9 id id; á Mackern hnos. 1 casco id; á D. Barrilari 7 cajones huevos; á la órden 15 id id.

Dia 2.

Montevideo el 1.°, vapor brasilero «Marques de Olinda» cap. F. F. da Costa á G. Matti y ca. con 3 pasageros.

Rosario el 1.° vapor nacional «Pavon» capitan D. Price, á G. Matti y ca. con 51 pasageros, á A. M. Mendez, 10 fardos mercancias á B. Bourrion 1 id, á M. Marini, 2 onzas de oro, á Mauá y ca., 113,618$ m/c. 888 id bolivianos, á B. Iturraspe 14 onzas de oro, 354$ m/c, á W. Posse 11,882 id bolivianos, á Real y Prado, 61 id, á E, Mendoza hnos. 349 id m/c, á F. Aspiazú 8 onzas de oro, á Pedro Yañiz 3000 $ m/c á J. Rodriguez 10 onzas de oro, á Corti Franceschelli y ca. 5,500$ m/c. 5 onzas de oro, á Perissé 12 condores, á S. Rodes 5 onzas de oro, á Inocencio Carranza, 3000$m/c,

CABOTAJE—Dia 2.

San Pedro; goleta Paula y Petizo, á Nuñez, 2119 @ lana, 248 cueros lanares.

Zárate, goleta «No me olvides» á Nuñez, 1400 @ lana 32 cueros vacunos, 172 id lanares, 132 id de corderito.

La Paz, zumaca «Palma Africana» á Nuñez, 1500 medios postes, 800 postes, 300 estacones 1111 quesos.

Soriano, lanchon «Juanita» á Nuñez, 50 @ quesos 4 carradas leña.

Diamante, Paylebot «Amistad», á Nuñez, 2 cueros de ciervo, 160 doc. id. de carpincho, 347 fanegas cal, 17 cueros de lobo,

CERRARON REJISTRO—DIA 1.°

Génova, bergantin italiano «Giuseppe» por T. Pietranera con 7060 cueros vacunos secos, 1442 id id salados, 785 id becerros secos, 90 fanegas sal.

Brasil, bergantin goleta nacional «Maicá» por J. A. Martins con 3100 qles. carne tasajo, 50 cueros de potro secos.

SALIDAS—Dia 30.

Boston, barca bremense «Kepler.»

DIA—1.°

Montevideo y Nueva York en lastre, pailebo americano «Stephen Hotchkip.»

Inglaterra, barca inglesa «Betsey William .»

DIA—2.

Isla de Cuba, polacra esp. «Nieasia.»

Montevideo, vapor de guerra español «Vencedora.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Gran funcion estraordinaria

A beneficio de

VICENTE REINA.

Para el Jueves 2 de Diciembre de 1863.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la comedia nueva nunca representada en esta capital, del género cómico en 4 actos y que lleva por título:

EL BARBERO DE SEVILLA.

Bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado, acompañandole en la ejecucion la Sr. Carbajo y los Sres. Cuello, Carballo, Vazquez y el beneficiado.

Dando fin al espectáculo con la aplaudida zarzuela en un acto titulada:

EL NIÑO.

Desempeñada por las Sras. Valentina Rodriguez, Castillo y los Sres. Fernandez y Gomez.

A las 8 en punto.

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Viérnes 4 de Diciembre.

A beneficio del primer actor del género cómino.

D. LUIS CUBAS.

Despues de un año de residencia en este pais, llamo por segunda vez al ilustrado público bonaerense para que se sirva honrar con su asistencia la funcion que tengo el honor de ofrecerle. No le es dado al actor espresar de otra manera su gratitud; por eso en la funcion que he elejido para mi segundo beneficio, he tratado dejar ver mi agradecimiento dando la en 5 referencia una comedia á cuadros de Rojas, uno de los ingenios mas peregrinos de los siglos XVI y XVII, refundidb por el célebre poeta americano D. Manuel Eduardo Gorostiza, cuyo título es:

¡LO QUE SON MUGERES!!

Dirijido por el beneficiado, acompañándole en su desempeño las Sras. Toral y Garna y los Sres. Vila, Enamorado, Candel y Chezo.

Habiéndome pedido varios concurrentes á este Teatro la petipieza titulada.

ACERTAR POR CARAMBOLA.

He creido oportuno, mas bien que en otro dia, exhibirla en el de mi beneficio.

Siendo del agrado del público la funcion que le dedico, todo lo demas es menos para el beneficiado,

Luis Cubas.

A las ocho y media,

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente........... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas............ 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p. % id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id id. contra nosotros......... 8 p. % id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

Tratado del ganado lanar por D. D. P. Mendoza, 1 tómo 130 y 150 ps. segun encuadernacion. Manual del Pastor por el mismo á 50 y 60 ps. Tratado del ganado vacunp por Pansati 20 ps., libreria calle Bolivar núm. 42. n43 d3-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rauch Juez Comisario del Concurso de D. Pablo Halback, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho Concurso para el Sábado 5 del corriente á la una del dia, y tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, con arreglo á lo prescripto en el artículo 1599 del código, siendo entendido que los acreedores que no asistiesen estarán á lo que resuelva la mayoria de los concurrentes.

Diembre 1.° de 1863,
n38 n3-3p. *Dowbly.*

Se arrienda para el 1.° de Marzo próximo una chacra de unas 170 cuadras cuadradas, sita en el partido de Matanza, á distancia de una media legua del pueblo de San Justo, y á igual distancia del Rio de Matanzas. Por mas pormenores dirijirse de las 9 hasta las 10 ó de las 3 hasta las 4 á la calle 25 de Mayo núm. 50, ó de las 5 hasta las 7 de la tarde á la calle de Maipú núm. 232. n33 n3-3.

Terreno para edificar—Hay en venta los siguientes: 2 en la calle Paraguay al lado del No. 115, á 80 y 90 mil pesos: 1 calle Tucuman formando esquina, 70 mil pesos: 1 en la misma calle 60 mil pesos: 1 calle Uruguay á 1 1/2 cuadra de la plaza del Parque, 140 mil pesos: 1 calle del Cerrito á espalda de la Iglesia de San Nicolas 170 mil pesos; 1 calle Paseo, formando esquina con la de San Juan, 16 mil pesos: 1 calle Charcas, formando esquina con la de Nueva Granada, en 16 mil pesos, 6 de contado y los restantes 10 á 6 meses: 1 en Moron 6 cuadras al Norte de la Estacion, formando esquina, 3 mil pesos. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar No. 42. n40 d3-3p.

Peones. Para una estancia cerca de la ciudad; se precisan unos calle de Cuyo número 165, encontrarán con quien tratar todos los dias de las 8 de la mañana hasta las 11. n34 d3-3p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa garantida por 300 $; cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34. n45 n3-3p.

A los carpinteros. En la carpinteria española calle de Moreno núm 116; se necesita un oficial para tres á cuatro años ó mas. Se prefiere que sea estrangero. n46 d3-3p.

OJO Á LO BARATO.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130 y Chacabuco núm. 79. Tasas para té de porcelana 35 ps. docena, id. para café 40 ps., id. para almuerzo 55 ps., platos de porcelana 30 ps., idem de piedra 28 ps., floreros de cristal muy grandes 40 ps. par, idem medianos 20 ps. Y un surtido general de floreros de porcelana dorados de varios gustos; como tambien un surtido de loza y cristales. n35 d3-5p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Pelegrini y D. Adolfo Rojas, para que dentro del término de tres dias comparezcan por la Escribania á cargo de D. José Maria Vavo á la que se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en los autos del concurso de D. José Goglioso. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.

Francisco Raggio.
n36 d3-3p, Escribano público.

DILIGENCIAS

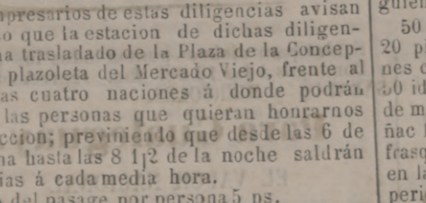

DE TASSARA Hs.

Para Barracas.

Los empresarios de estas diligencias avisan al público que la estacion de dichas diligencias se ha trasladado de la Plaza de la Concepcion á la plazoleta del Mercado Viejo, frente al café de las cuatro naciones á donde podrán dirijirse las personas que quieran honrarnos su proteccion; previniendo que desde las 6 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche saldrán diligencias á cada media hora.

Precio del pasage por persona 5 ps.

n47 d3-3p.

ENTIERRO.

Los parientes y los albaceas de la finada Da. Catalina Virginia Lahargouette, suplican á sus amigos y relaciones, como tambien á los padres de las discipulas de dicha finada, se dignen acompañar los restos de dicha finada al Cementerio de la Recoleta hoy Juéves 3 del corriente á las 12 del dia, de su casa calle de Suipacha núm. 10, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos. n41 d-1p.

Los infrascriptos, Jueces Arbitros, Liquidadores, de la sociedad Ossorio Salto y Ca., en la Empresa de diligencias «Union del Sud», requieren, de los acreedores de la espresada Sociedad, la presentacion de sus cuentas en el papel sellado correspondiente, para la debida comprobacion y demás efectos, dentro de los 15 dias de la fecha, en el Escritorio del Arbitro Perez del Cerro, calle de la Victoria núm. 193; con la prevencion de que al que no lo verificare, le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1863.

P. Rodriguez Pinto—Manuel P. del Cerro.
n37 n3-5p.

Barca Italiana «Zoagli».

PROCEDENTE DE CADIZ.

Se suplica á los señores consignatarios de W. W. Soto. C. G. } Número 16. Octavas vino Jerez, venidos en dicho buque con conocimiento á la órden, se sirvan mandarlos descargar en el término de 3 dias contados desde la fecha, que no verificarlo se descargará por cuenta de quien pertenezca, teniendo el buque que recibir su carga.

Los consignatarios,
B. Viale y Hno.
n39 d3-3p. Defensa número 31.

Dependiente. Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda, con buenos informes. En la calle de la Defensa número 318. n31 d3-3p.

EN LA ARGENTINA.

El que firma hace saber á todos sus amigos y favorecedores, que desde esta fecha sigue su carrera como mayoral, de la acreditada diligencia «La Argentina» para Mercedes y Chivilcoy.

Salidas dias pares. Agencia Victoria 223.
n30 d3-3p. *Mauro Cabrera.*

En la calle San Juan núm. 235, necesitan oficiales ó carpinteros para puertas, por un tanto ó á jornal. n24 d3-6p.

En la calle Cangallo núm. 91, hay cartas venidas de Italia, para Giovanni Vannini, Andrea Viganó, Domenico Bianchü, Constante de Angeli, Frameno Dundore, Giacomo Canzani, Zarini, Cárlos Cisna, Pedro Cornoli, Angelo Girotti, Giavanni Morgante, Carlo Demaria, José Rabufetti, Cárlo Botta, Andrea Bordoli, Rafael Ardenghi, Valentino Cavada, Lorenzo Martinerni. n29 d4-3p.

D. Esteban Braunne St. Hilaire.

Se le necesita hablar á este señor, por un asunto que le interesa. En la calle Cangallo núm. 91. n27 d3-3p.

D. Cárlos Dell Oro.

Se necesita hablarle en la calle Cangallo número 91, por un asunto que mucho le interesa. n28 d3-3p.

Mucama y sirvienta.

Para cargar un niño. Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 285. n26 d3-2p.

Vigilantes. Se ha perdido el Sábado 28 del pasado un perro inglés Buce Teriar, blanco y con dos manchas sobre los ojos, que responde por el nombre «Specticle» quien lo devuelva á su dueño ó dé razon en la calle Moreno 158, será generosamente gratificado. n28 d3-6p.

NO M'S SARNA EN LAS OVEJAS.

Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastas.

Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kautz y Schwengel.

Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.

Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del específico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades análogas en los animales domésticos, tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.

El modo mas sencillo para este efecto son baños que deben hacerse en la misma proporcion que prescribeu las recetas que acompañan el específico.

El específico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.

Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.

El específico no contiene ninguna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.

n52 d3-15p. *Cárlos Geyer.*

Especialidad de tinturas para los cabellos de los mejores químicos ds Paris—asi como los Sres. Diquemar ainé, Leon Pelleray, Selenite Monpelas—tintura americana operaciones á la minuta para desvanecer ideas de charlatanismo al comprador, se le ensayará gratis para el caso, hay un pequeño gabinete reservado—al uso de la fábrica en Paris—fijador para quitar colores verdosos únicos en el pais, pomada de Lise para despercudir y blanquear el cutis á la minuta, en la misma casa se encarga de trabajos de cadenas, sortigas, pulceras de pelo; garantiendo de no cambiar los pelos, todos á precios moderados y con la mayor puntualidad; calle de Moreno núm. 146. n197 d3-10.

Deuda nacional. Se venden las propiedades siguientes tomando en pago moneda ó deuda nacional; una casa quinta situada calle Azcuénaga, formando esquina con la del Lacal, precio 12,500 $ en deuda de la mandada pagar con fondos públicos del 6.°, ó en 200 onzas ó su equivalente en m/c. Otra en Montevideo situada é inmediaciones del pueblo, tambien formande esquina por igual precio y con las mismas condiciones. Por mas datos ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 42, y en Montevideo calle Canelones núm. 97 (a). n41-d3-3p.

Deuda nacional reconocida y mandada pagar en fondos públicos del 6. %. Hay varias cantidades que se ofrecen al 25 p. % fuertes el ciento, ó sea la 4.ª parte de su valor escrito; Ocúrrase calle Bolivar núm. 4.. n42 g2-3p

HELADOS.

Desde hoy 29 corriente harán helados y hielo; en la confiteria del Gas calle Suipacha número 1. n387 n29-3p.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la plaza del 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate.

Cuatro carros etc. etc.

El Viernes 4 del entrante Diciembre á las 11 ed punto de lo mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, 3 carros largos de cola y uno de cajon, cada uno con su pareja de caballos diestros y fuertes, y guarniciones correspondientes todo en el mejor estado para trabajar.

1 caballo saino de tiro invernado.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa No. 74.

El Juéves 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 pipones aguardiente del Báltico, 300 cajones coñac estrangero, 100 id pitos holandeses, 50 id vino jeres dulce, yerba misionera, dulce de membrillo superior, galletitas en latas, coñac frances en barriles y cajones, ginebra en frasqueras, vino burdeos, jalea de membrillo en latas, pasas de higo, 100 bolsas galleta superior clase, 50 cajones té negro, caña en damajuanas, ajenjo, juegos de lavatorios, pimenton y otra porcion de artículos de almacen.

Para los ferreteros—averiado por cuenta de aseguradores, 2 achas finas con cabo y sin cabo, y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Pavas surtidas de laton, id de fierro, baldes de zinc, visagras, cerraduras de cajon, clavos para herraduras, cucharas de plata alemana, id de fierro, caserolas surtidas, herraduras para caballos, clavos de remache, cafeteras de laton y otra porcion de artículos de ferreteria.

Cubiertos cabo de marfil, id cabo negro, candados de bronce, id de fierro, cadenas para balanzas, azadas, cucharas de metal blancas, jarros charolados, bandejas diferentes surtidas, palanganas galvanizadas, baldes de zinc, frenos de campo, palmatorias amarillas etc. etc.

Al mismo tiempo—200 cajones almidon fino de canutillo, algunas barricas cerveza inglesa, 50 cajones fideos de Génova, 10 bocois jamones, 20 barricas cerveza inglesa.

300 galones agua raz superior clase en tarros de 5 galones.

Cuchillos de punta, id cabo de marfil y negro, escopetas, limas grandes y chicas, puñales con baina y sin vaina, romanitas de mano.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De un lindo terreno y ranchos, situado en la calle de Lorea No. 260, donde estará la bandera de remate.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que ausentarse del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado terreno con 3 piezas de rancho de paja, una porcion de árboles frutales y plantas de flores, y un hermoso parral de una una grande rosada etc. etc.

Por Antonio Zunini.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.

El Sábado 5 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

Por conclusion de la merceria calle Florida No. 21.

El Juéves 3 del corriente á la hora de costumbre y á la mas mas alta postura dinero de contado se rematará todo lo restante de dicha merceria en efectos, mostrador, armazon, una portada y un espejo, vidriera etc. y cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En el Monte Pio calle Moreno No. 184.
De muebles y prendas de oro y plata.

El Viérnes 4 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta unos cuantos muebles y unas prendas de oro y plata pertenecientes á dicho establecimiento en liquidacion y cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico ropero con espejo, 1 marquesa de caoba con colchones, 3 ricas mesas ovaladas con piedra, 2 ricos sillones de la India, 2 lavatorios con piedra y espejo, 2 id diferentes, 12 sillas caoba tallada, 36 id americanas, 4 sillones de amaca, 1 mesa de comedor 4 cómodas de caoba, 2 mesas para escritorio, 1 aparador con espejo, 2 mesas de noche con piedra, 4 mesas de nogal, 1 id de la India, 2 espejos, 1 rico relox de sobremesa de bronce dorado, 2 costureros caoba, 2 mesas encrustadas en nacar, 4 floreros, 2 relojes de comedor, 1 aceitera platina, 2 sillones para escritorio, 2 confidentes, 2 sofaes, 3 pares candeleros platida, 1 tintero, 4 pares palmatorias, 2 lámparas á kerosene, 1 máquina para soda, 1 id para café, 2 escopetas, 1 revolver, 1 anteojo larga vista, y varias alhajas de oro y plata, estera, alfombra etc.

Por el mismo.

De efectos varios.
En su casa calle San Martin 42.

El Lúnes 7 del corriente á la mas alta postura, dinero de contado y á las 11 de la mañana, rematará sin falta un selecto surtido de efectos cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Tomas Gowland

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la casa quinta Delsar, atras de la Recoleta.

El Viérnes 4 de Diciembre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura, la muy conocida casa quinta Delsar, situada atras de la Recoleta con frente al camino Real de la Costa en las inmediaciones de Palermo.

El terreno tiene 100 varas de frente y como 170 de fondo, y está casi todo cercado de pared, tiene 18 ó 19 piezas, cochera, palomar etc. etc.

Al mismo tiempo se venderán al fondo de la misma quinta, sobre la calle Santa Fé, varios lotes de terrenos de 15 Boras de frente y 60 de fondo.

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde se pondrá la bandera.

El plano está en casa del rematador calle Defensa No. 114.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 114.

De la hermosa y bien conocida «Estancia de de los Remedios, situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad lindando con el Rio de Matanza.

El Juéves 10 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura el terreno de dicha estancia que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y está dividido en 6 lotes teniendo cada uno sus poblaciones de material y demas accesorios.

En casa del rematador hay planos que demuestran la subdivision de los lotes, tambien hay inventarios generales y los pormenores de cada lote, su superficie, edificios, galpones, corrales, quinta, arboleda, cercos y zanjas, alfalfares etc. etc.

Tan brillante oportunidad para comprar valiosos terrenos, rara vez se presenta á los capitalistas; su inmediacion á la ciudad y su situacion sobre un rio permanente les dá un valor que va en aumento rápido, pues su mérito es inmenso para cualquier destino.

POR PEDRO Y. LOPEZ Y Cª.

¡Importante remate!

De hermosos terrenos-quinta, con muchisimos árboles frutales, por órden de su dueño situada en la calle de Venezuela, lindando por el Oeste con la hermosa quinta de los señores Martinez de Hoz, y por el frente al Norte, con la conocida quinta de Crespo.

El jueves 3 de Diciembre de 4 á 6 de la tarde en punto, se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de cantado, los lindos lotes de terreno de la quinta arriba citada cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm. 1.—70 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con calles de sembrado, y riquísimos arbolet de damascos y damascos, duraznos, pavias y peras.

Lote núm. 2—17 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud, con calles de duraznos, hugueras de España, duraznitos de la virgen, pelones, damascos etc,

Lote núm. 3—17 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud, con hermosas calles de paraisos, darsnos de Real-Jorge, pelones, damascos etc.

Lote núm. 4—y último tambien de 17 varas de frente al norte, por 70 al Sud, con ricos árboles de durznos, damascos y damascas, peras duraznistos de la virgen, pelones, pavias y demas frutas.

Se advierte que estos hermosos terreno, hay que venderlos indispensablemente el dia del remate salvo algun inconveniente de mal tiempo etc. etc. etc. Tambien se advierte que, si al tiempo de la venta, hubiere algun interesado por toda la quinta en su correspondiente casa se venderá en un lote.—El dueño dice que todos los años le produce la quinta de fruta, de 14 á 18,000 pesos—¡OJO!! n21-12p.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De tabaco negro.
En el depósito calle Belgrano 36 y 40.

El Viérnes 4 del corriente se rematarán á la mas alta postura con plazos que se estipularán en el acto de la venta, 142 rollos tabaco negro de las siguientes marcas:

C 72 rollos.
M 45 id.
V F P 25 id.

Por Eduardo Garcia.

Un lindo terreno.

El Juéves 3 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, un terreno componiédose de 16 varas de frente por 50 de fondo cercado de pared, situado en la calle de los Andes entre Charcas y Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Este rerreno contiene un pozo de balde rica agua—Por mas pormenores al rematatador Cangallo 333.

Por D. Cedeyra y Ca.

En el antiguo Monte Pio calle de Cuyo Nos. 462, 464 y 466.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha caza, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo, ponchos de vicuña, id de paño, sacos de hilo, id de lustrina, pellones, sombreros de paja, muselinas, medias, pañuelos de mano, camisas de señora, enaguas de madapolan, camisas de varias clases, ponchos de algodon, camisas á la crimea, cortes de pantalon, gambronas, sombreros de paja, id de felpa, crinolina, bramante terciopelo, hilo, hilo de carretel, id de ovillo, jergas inglesas, ropa de hombre con uso, pañuelos de espumilla, medias de seda, pauuelo de cambray, cuellos bordodos, cocos finos, sombrillas, paraguas, abanicos, peines, peinetas, cortaplumas, tijeras, botines de señora y otros muchos géneros.

Muebles—Roperos de pino, id de caoba, camas de pino, id de fierro, mesas de noche con piedra, id sin ella, lavatorios de varias clases, mesas del centro, sofaes, confidentes, sillas de varias clases, sillones de amaca, tocadores de fierro, aparadores, bancos, cómodas de caoba, escritorios, marquesas caoba, repisas talladas, mesas de pino, mesas de comedor con 16 cubiertos, catres y otros muebles.

Alhajas—Cubiertos de plata, 144 anillos de oro, 70 pares de rosetas de oro, mates de plata, anillos con diamantes, id con brillantes, relicarios de oro, cruces de oro, relojes de oro flamantes, id de uso, alfileres para corbata, cadenas de oro largas, id cortas, prendedores de oro, relojes de fierro con cuerda para 8 dias, id de caoba, id redondos de pared, id de plata de bolsillo, pulceras de oro, aderezos de oro, rosetas de brillantes, id de diamantes otras piedras, collares de coral, botones de oro para puños, costureros de caracol, palmatorias de plata alemana, tinteros de id, lámparas de kerosene, carabanas de oro antiguas, rebenques de plata, prendedores de oro para retrato, collares de oro con cruces de id y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

De todo el amueblamiento de la casa calle del Perú No. 236.

El Juéves 3 del corriente Diciembre á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente.

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá en buen uso, 1 rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa ovalada con piedra, id consol con piedra y espejo, 4 rinconeras, 1 lámpara, 8 cuadros, grabados, 1 espejo marco dorado, alfombra de jergon etc.

Antesala—Un sofá de caoba y marroquin, 12 ricas sillas y 2 sillones de la India con encrustacion de nacar, 1 mesa redonda con piedra adornos etc.

Aposento—Una rica cama camera de caoba con jergones y colchon, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba con piedra y tocador, esterado etc.

En 2 cuartos—Una marquesa de caoba enchapada, 1 id de fierro, 2 cómodas, 2 roperos, 2 lavatorios etc.

Comedor—Una mesa de comedor, 1 alhacena, 1 aparador de guindo, 12 sillas esterilla, 12 id madera, 1 sofá de caoba y crin, mesas y útiles de cocina. etc.

Por el mismo.

De tienda, merceria, calzado y ropa hecha.
En su casa calle Victoria No 239 1/2.

El Juéves 3 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes articulos.

Lienzos blancos y azules, cotin, listados, zarazas, bramantes, uso doméstico, coleta, 1 surtido general de camisas de hilo y algodon, pañuelos de seda, id de hilo, toallas, cervilletas, brines de hilo, sombrillas, arpillera, gambronas, sombrdros paja de Chile, id id de Italia, id castor, id felpa, un surtido general de medias para hombre, señora y niño, sacos de casimir, id brin, id lustrina, sombreros de paja armados, guantes de seda, bramantes varias clases, lustrina, mucelinas, chalies, jaconas, pekin, paños, abanicos de todas clases, miriñaques, corbatas, crehuela, chalecos de seda, aceros para miriñaques, una partida de botas de becerro, id vaqueta, id cuero de potro, botines elásticos, camisas de lienzo, hilo frances, id blanco, seda y muchos artículos de merceria que no se mencionan por su mucha estension.

Por Gregorio Rivas.

De la finca calle de Santa Fé No. 7, á media cuadra de la hermosa plaza de Marte.

El Juéve 3 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente y 30 id de fondo, 7 piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Los interesados pueden ver la finca á cualquiera hora del dia, y si desean mas informes, á casa del rematador calle de Cangallo 293.

Por el mismo.

De un terreno calle de Rio Bamba entre las de Cangallo y Cuyo donde estará la bandera.

El Viérnes 4 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente y 35 de fondo, con una casilla de madera.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues tiene que venderse dicho terreno por el mayor precio. n29-5p.

Por el mismo.

De un terreno calle de Charcas esquina á la de Junin donde estará la bandera.

El Sábado 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el terren arriba indicado, compuesto de 40 varas de frente á la calle de Charcas y 40 id de fondo ó frente á la calle de Junin, una pieza de material, techos de paja, pozo de balde y mucha arboleda frutal; previniéndose que se venderá el todo ó dividido en lotes de 10 varas por 40. El terreno es alto y de mucho porvenir.

Por Urien y Burke.

De 3 carros del tráfico, con caballos.
En la bajada de la calle Belgrano, frente á la Aduana Vieja, donde estará la bandera.

El Juéves 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y al contado dichos carros con sus guarniciones y caballos correspondientes. Los caballos son aparentes para carruages.

POR M. BONORINO

De artículos de almacen.
Calle la Defensa No. 177.

El Juéves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se se han de estipular, los siguientes artículos:

30 fardos tabaco de hoja de Bahia flor 1.ª y 2.ª, 30 barricas azúcar refinada, 20 cuñetes cebada inglesa, 50 barricas sal fina, 10 cajones tabaco americano, 40 cajones cohetes, 50 bolsas galleta, 50 id harina, algunas cajas azúcar de la Habana, 50 cajones vino jerez y vermouth, 10 cajones jabon de Marsella, 50 millares corchos, 40 barriles coñac diferentes clases, 25 cajones té negro, 200 latas galletitas, 50 millares cigarros hamburgueses, 40 barricas cerveza inglesa, 25 latas fósforos de cera, 10 tercerolas aguardiente, 10 cajones botellas de cristal varias marcas, 12 id vasos y copas para champagne, palanganas blancas y pintadas, jarras, fuentes estendidas y hondas, platos, loza surtida, juegos de porcelana de café y almuerzo, y otra porcion de comestible y bebidas.

Por el mismo.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 177.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho, alemanesco para manteles, aperos tucumanos, géneros para vestido de varias clases, miriñaques surtidos, sombreros de castor y de paja de Italia para hombres y niños, mucelina de colores, género para pantalon de varias clases, mantas finas, jergas inglesas, brines en cortes para pantalon, cortes de muselina, bramantes y lienzos de diferentes clases, pellones tucumanos, id ingleses finos y regulares, medias de varias clases, muselina de lana, cotines, bombasí. coco punzó, lusirinas negras, pañuelos de algodon de mano, id de seda, coco blanco, ligas y fajas inglesas, pañuelos de rebozo, listados, fajas de seda de la India, zarazas finas para vestido, casimires para pantalon, linó de colores, fleco para calzoncillos, brin plomo y otra porcion de efectos.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí No. 121.
De muebles nuevos y usados, porcelana etc.—Por órden judicial.

El Juéves 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor va á continuacion.

1 ropero de caoba, 4 cómodas id con piedra mármol, 1 aparador id con piedra y espejo, 3 sofaes de crin florido, 2 confidentes id id, 6 rinconeras, 2 mesas para comedor, 4 docenas sillas de esterilla, 4 lavatorios de caoba con espejo, 6 camas de fierro, 4 mesitas de noche con piedra mármol, 2 escritorios de caoba, 2 mesas de caoba con piedra mármol para centro de sala, 4 id cuadrilongas, 6 juegos de porcelana para té y café, 6 cuadros al óleo, 6 mesitas de luz, 2 perchas, 2 sillas de esterilla de amaca, 3 sillones forro de crin y porcion de objetos que pertenecen al complemento de un manejo de casa que por su estension se suprimen.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí num. 121.
De tienda y Merceria.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y dinero al contado, se venderá un surtido de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas, id regulares, bramantes de diversas marcas, uso doméstico, madapolan, paños negros, azul y verde, casimires en pieza y en corte, muselina para cortinas, cotin listado, pañuelos de yerve, id de hilo, camisetas de punto, id merino, calsoncillos id. id madapolan, id de hilo, brines de hilo, id de algodon, orleans, lustrina, camisas de hilo, id con con vistas, id montecristo, miriñaques, acero para id, foulares de seda. pañuelos de rebozo de barelle, abanicos finos, pantallas, tiras bordadas, sombreros paja de Italia, id de Chile, id terciopelo id, seda negra, estractos finos, aceites, bastones con estoque, id sin él, hilo de sastre, sombrillas de seda, guarniciones, cinta de hilera, sombreritos para niños, pellones tucumanos, id ingleses, ponchos de vicuña, lienzo sencillo, id tabla, id tablon, mangos, cuellos, tijeras finas, cortaplumas, porta moneda, peinetas de carey, id imitacion, peines de búfalo, y tantos otros artículos que por su estension se omiten.

Por Balbin y Plowes.

De efectos averiados.
En los depósitos de la Aduana nueva por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, y por cuenta de quienes pertenezcan.

El Juéves 3 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán todos los efectos que han podido salvarse de la barca inglesa «Golden Eagle» perdida en la costa cerca de la Punta de Piedras, venida á la consignacion de los Sres. Hesse hnos. y Ca.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso de D. José Cidra, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho Concurso para el dia siete del entrante Diciembre á la una del dia, cuya junta tendrá lugar (bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario) en el salon del Juzgado de Comercio con el objeto de tomar en consideracion las propuestas hechas por el fallido y ver el mejor camino que se deba adoptar en ese Concurso. Buenos Aires Noviembre 24 de 1863.
n392 d1.º-5p. *Dowbly.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos á como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoría ó infrascripto Escribano á deducir sus derechos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ibar[illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 *Ramon Garrido.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D Jacinto Cardenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S por la oficina de D Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n320 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan, llaman y emplazan á D. Martin, Da. Lucia y Da. Cecilia Alzaga para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan ante su señoria por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla abscripto el que firma á estar á derecho en la causa promovida contra ellos por Da. Magdalena Olavarria y Alzaga de Camelino sobre cobro de $ procedentes de acciones del Banco de San Cárlos en España cobrados por D. Cecilio Alzaga, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en su rebeldia. Buenos Aires Noviembre 23 de 1863.
n307 n25-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoría, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel H. Languenheim, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el falecimiento de D. Juan Agustin Battiuno, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante Su Señoria y por la Oficina del que subscribe á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1864.
n364 n28-8p. *Julio Mendez.*

A solicitud de Da. Teresa Bustos en la causa que sigue con D. Cárlos Bustl, ante el Juzgado de Policía Correcional; se hace saber á es tela sentencia recaida, y es como sigue:—Buenes Aires Noviembre 3 de 1863—Y vistos: resultando confesado por el demandado D. Cárlos Bustl la injuria inferida á Da. Teresa Bustos sin que por parte de esta le haya justificado las otras injurias en que fundaba su demanda, se condena en su rebeldia al espresado Bustl con arreglo á la ley 21, til. 9. P. 7. á una multa de quinientos pesos con destino á la Beneficencia y al pago de todas las costas, y caso de no poderse haber al demandado para notificarle esta resolucion, hágase por los periódicos por tres dias.—José D. Boneo.
Es conforme con la sentencia original de su referencia á que me remito; y á efecto de publicarla como se ordena, autorizo el presente. Buenos Aires Noviembre 25 de 1863.
Melquisedel Godoy.
n373 n29-3p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se notifica á D. José Frias el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos con él siguen los Sres. Baqué y Compañia, cuyo tener literal es como sigue: Noviembre 12 de 1863—Intímese á Frias saque el espediente en el dia, y se conteste el alegato dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de darle por contestado en su rebeldia—Barra—Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
n11 d2-3p. *Salvadores.*

Al comercio. Desde esta fecha el Sr. D. Guillermo Moll cesa de estar interesado en mis negocios y está retirado el poder general que le habia conferido.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1863.
n3 d2-8p. *Henrique N. Hart.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Se encarga al respetable público se precava contra las falsificaciones del *Bálsamo resinoso*. La única preparácion aprobada por el ex-Tribunal de medicina; se vende en la botica calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncio que lleva el nombre y apellido de su autor,
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n7 d2-8p.

DENTISTA ITALIANO.

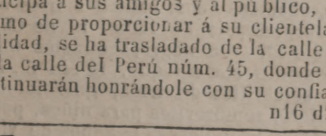

JUAN BAUSTISTA DOTTO.
45—PERÚ—45.

Participa á sus amigos y al público, que en el ánimo de proporcionar á su clientela mayor comodidad, se ha trasladado de la calle Suipacha á la calle del Perú núm. 45, donde espera continuarán honrándole con su confianza.
n16 d2-5p.

El Lunes 30 del pasado, por la tarde, se ha perdido una niñita de edad de seis años llamada Luisa, algo pardita, muy ñata, pelo crespo, que lleva un vestidito oscuro. En el pecho, sobre el cutis lleva pegado un parche; en la calle Corrientes núm. 151, se gratificará y agradecerá á la persona que dé noticia de dicha niña. n15 d2-3p.

Vaca perdida. Ayer 1.º de Diciembre desapareció una vaca negra de cria inglesa, con ternero, de la quinta del Sr. Consul General de Holanda, calle Potosí atras del Cementerio Inglés. La persona que le haya entrado recibirá una buena gratificacion entregándola en la misma quinta ó en la calle Reconquista núm. 21. n14 d2-6p.

Se vende un terreno formando esquina, calle Tucuman y Rio-Bamba, con 70 varas de frente y 33 de fondo, á mil pesos vara. Dirigirse calle de las Artes núm. 250. n8 d2-3p.

Zorras de fierro. Se venden calle de Cuyo núm. 66. n10 d2-3p.

Cigarros Paraguayos. De rico tabaco, frescos, recien introducidos, de buena hechura y tamaños; se encuentra una partida en la calle Potosí núm. 219
n12 d2-3p.

Papas! papas! papas! papas francesas legítimas; se venden calle de Belgrano núm. 151. n13 d2-6p.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que esta en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 10 DE DICIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000...........	20,000
4 de	4,000...........	16,000
8 de	2,000...........	16,000
92 de	800...........	73,600
188 de	400...........	75,200
304 de	300...........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1863.
La Comision Administradora.

Muchacho. Se necesita uno de 12 á 15 años que sea decente, para el servicio de una casa de familia. Recoba Nueva 74 primer piso. n6 d2-3p.

MERCADO DEL COMERCIO.

Se saca á remate la recaudacion del Mercado del Comercio por uno, dos ó mas años á contar desde el 1.º de Enero entrante. Los interesados pueden ocurrir al Escritorio del mismo Mercado á imponerse de las condiciones del Remate. Las propuestas se recibirán cerradas al dia 15 del corriente, Buenos Aires Diciembre 1.º de 1863.
n9 d2-3p. *La Empresa.*

Depósito de hielo. Calle de la Esmeralda núm. 39, leche y manteca.
n17 d2-3p.

Almacen por mayor. Se desea encontrar una localidad para este giro que sea central; ó si en caso se proporcionase una casa establecida, se puede comprar las existencias, quien quiera aprovechar esta buena oportunidad dejará una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B.
n18 d2-3p

Sirvienta. Se precisa una vasca en la calle de Corrientes núm. 272.
n20 d2-3p.

Encuadernadores. Se necesitan dos que conozcan bien su oficio, calle Perú 211. n21 d2-3p.

ALMANACHS FRANCAIS.

Almanach prophétique—Comique—de l'illustration—du Voleur—de Napoleon—du Charivari—pour Rire—de l'agriculteur—de la Danse—des Miserables—du Magicien—Religieux—des Jeux—Chantant—de la Santé—de France—Jardinier—prince imperial—Encyclopedique—Musical—Magasin Pittoresque—Théatre—Jerdinier fleuriste etc. etc. etc.
En vente, Librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Se alquilan. Varias piezas empapeladas y nuevas en el primer piso de la casa del Sr. Anchorena, esquina de Maypú y Rivadavia. Pueden ocurrir para tratar en la misma casa en la peluqueria. n19 d2-3p.

Licitacion. La empresa constructora del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas por el peage que paga este camino en el venidero año de 1864; siendo la tarifa de este, igual en todo al del puente de Barracas. Las propuestas serán cerradas y en ellas se determinarán los nombres de los fiadores, y el pago en letras de 3, 6, 9 y 12 meses. Las propuestas se abrirán el 10 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la casa calle de la Reconquista núm. 77 donde puede tomarse mas antecedentes si fuesen necesarios. 1.º de Diciembre de 1863. n23 d2-6p

Peones. Se necesitan peones estrangeros en la fábrica de limonada gaseosa, esquina calle Cuyo y Montevideo.
n1 d2-3p.

Licitacion. La empresa constructora del puente «Alsina» y del camino en la estension de dos leguas que comienza la Convalescencia y pasa por dicho puente en direccion á las Lomas de Zamora, oirá, propuestas por el derecho de puentasgo que se paga al pasar dicho puente, que es en todo igual al que se paga en el puente de Barracas, y por el derecho de peage al transitar dicha via, en la que en los seis meses de el 1.º de Mayo á fin de Octubre, es en todo igual al derecho de puentasgo, y la mitad de este en los seis meses restantes. La licitacion es por el derecho á cobrar en todo el año de 1864, de puentasgo y peage. En las propuestas se nombrarán los fiadores y la que fuese aceptada dará en pago letras á 3, 6, 9 y 12 meses. Las propuestas serán cerradas y abierta en presencia de los interesados el 10 del presente mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la casa calle de la Reconquista núm. 77, donde los interesados pueden con anticipacion tomar los informes que gusten. 1.º de Diciembre de 1863. n22 d2-6p

Dependientes. Hay para colocar en el escritorio de comisiones calle de la Victoria números 326 1½ y 328, los hay para tiendas, escritorios y aptos para merceria y garantidos. n4 d2-3p.

PARA LA ASUNCION
PASAJEROS SOLAMENTE.
Con escala en los puertos intermedios.
EL VAPOR PARAGUAYO
IPORA.
Comandante—Recalde.

Saldrá para dichos puntos *el sabado 5 de Diciembre á las 10 de la mañana.*
Se reciben encomiendas en la Agencia hasta el Viernes á las 12 del dia.
No se admitirá ningun pasajero abordo sin su boleto de la agencia.
Para otros pormenores recurrase á
E. Vogel y ca.
n5 d2-4p. Cuyo núm. 32.

Un maestro de fragua, oficiales herreros y peones; se precisan en la fábrica de cercos de hierro calle del Buen Orden 245.
n2 d2-3p.

PLANTAS.

El abajo firmado acaba de llegar de Europa con un magnifico surlido de plantas y flores, entre cuya variedad llama especialmente la atencion de los aficionados sobre las clases siguientes;
Araucaria excelsa, Magnolia, Rhododendron, Camelias de todos tamaños, arbutus, Gingo Biloba, Laurus colchica.
Todos relectos por él en persona, de los establecimientos mas afamados de Europa, los que se hallan en venta á precios sumamente módicos en su casa calle Maipú 309.
n341 d1.º-8p. *M. Fritsch.*

Peon de cocina. Se necesitan dos en el Restaurant Frascati; calle de las Piedras núm. 30. d1.º-3p.

Muchacho. Se precisa uno, en la confiteria de Lorea, calle Rivadavia núm. 581, en la misma casa se vende un billar con todos los útiles y patente por 2000 $.
n391 n1.º-3p.

Licitacion. Habiendo de construirse trescientas varas de Muelle en el Riachuelo de la Boca, se avisa á los carpinteros que quieran hacer propuestas para la obra de manos, que pueden pasar á tomar datos, por el corralon de maderas de D. Sebastian Casares en la Boca.
Tambien se llama á propuesta, para la construccion de pernos de fierro para la misma obra. Se oirán dichas propuestas hasta el 15 del entrante Diciembre. Noviembre 30 de 1863.
n333 d1.º-3p. *La Comision.*

Volanta. Se vende una en 12,000 $ con guarniciones, de cuatro asientos y vidriera y de hechura moderna en perfecto estado. Para verse calle del Cerrito núm. 148 y para tratar por ella Rivadavia 581.
n390 d1.º-3p.

Aprendiz de imprenta ó litografia. Se ofrece un jóven de 17 años, dará garantia; el que lo necesite ocurra calle de Cuyo núm. 225. En la misma casa hay otro para mozo de alguna casa de negocio. n393 n1.º-3p.

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas*, por la suma de cien mil pesos m/c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:
1.º El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.
2.º El viaje del personal, asi como su mantencion mientras dure el trabajo.
Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.º-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

Agrimensor. El que suscribe ha trasladado su estudio á la calle de Tucuman núm. 137, á donde afrece sus servicios al público.
n394 n1.º-6p. *Pedro José Lezama.*

Dependiente. Se precisa uno como de 15 años, que haya estado en merceria y tenga quien garanta su conducta; calle de la Piedad núm. 284, al lado de San Miguel.
n395 n1.º-3p.

D. Juan M. Donnel.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Noviembre de 1863.

Su esposa Da. Brigida Taffe de M. Donnell sus hijas é hijo politico D. Justo Helguera y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Jueves 3 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat.
n326 d1.º-3.

Se vende. Una casa y con negocio, en la calle de San Juan y Balcarce esquina, las personas que deseen tratar ocurrán á dicha casa á cualquiera hora del dia.
n327 d1.º-3p. *Francisco Ferreira.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario de los prófugos fallidos Boutüret hermanos, se convoca á junta general á todos los acreedores á ese concurso para el dia 4 del entrante Diciembre á la una de la tarde, y tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Juez Comisario con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, en la inteligencia á los acreedores que de asistiesen, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio.
Buenos Aires Noviembre 28 de 1863.
n337 d1.º-4. *Dowbly.*

Cocinera estrangera. Se precisa una en la calle de Chacabuco número 17, y es escusodo se presente si no tiene buenas recomendaciones.
n336 d1.º-6p.

Se desea alquilar una pequeña casa en el centro de la Cindad. Dirijirse á Y. S. en esta imprenta. n338 d1.º-3p

Sirviente. Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Ocurrán calle de Bolivar núm. 92. n240 d1.º-3p.

Peones. Se necesitan algunos, inteligentes en trabajos de Chacra; Piedras 140.
n339 d1.º-3p.

Sirvienta. Se necesita una para servir á una corta familia. Para tratar acurrán á la casa calle de Corrientes núm. 221.
n339 d1.º-3p.

Al Comercio. La casa de comercio que giraba bajo la razon social de Ardouin y Vieira Freres, desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, y seguirá de hoy en adelante bajo la razon de P. Ardouin y Ca., que quedan encargados de los créditos activos y pasivos de la estinguida casa. Buenos Aires Diciembre 1.º de 1863.
n328 d1.º-3p.

Han llegado dos de mis composiciones americanas para piano, que quedan en venta en los almacenes de los Sres. Guion y Jacobi y Dominico, durante los pocos dias que quedo en Buenos Aires.
n336 d1.º-3d. *R. T. O. Müller.*

En venta. Estanques de fierro ó depósitos de fierro para agua. Se hallan á la vista en la Barraca de los Sres. Casares antes Barraca de Zúniga cerca de la Aduana vieja; ocúrrase á
Enrique A. Green y ca.
n360 n28-15- 83 Reconquista.

Un pastor aleman. Que ya estaba tres años en el pais ocupándose de cuidar ovejas, busca una otra colocacion. Habiendo aprendido su oficio desde su juventud en los primeros establecimientos en la Alemania, puede ofrecer testimonios de su buena conducta é inteligencia. Se encarga tambien de la mas exacta clasificacion de las ovejas que ya ha practicado en varias estancias de importancia; los cuales deseándolo puede indicar.
Dirijirse calle 25 de Mayo 149.
n330 n29-5p.

Se venden. En el pueblo del Salto 3 ó 4,000 ovejas de las majadas de Grigera, bien conocidas de varias personas, todos ó por lotes al gusto del comprador; en el almacen esquina de las Piedras y Moreno núms. 10 y 12, as 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien ratar, n329 d1.º-5p.

¡A las personas de buen gusto!

Se vende una bonita casa en la calle de Corrientes núm. 480, compuesta de ocho varas y cuarta de frente y setente de fondo, tiene cinco piezas empapeladas, pisos de tabla, cocina, pozo de balde de riquisima agua y árboles de exelente fruta, Toda ella está edificada con suma solidez y elegancia; las personas que se interesen en su compra hallarán en la misma casa con quien tratar. n363 n28-10p.

Á LA AMAZONA.
MANUFACTURAS.

De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor, Perú núm. 11.
n361 n28-30p.

En la mayoria del 2.º Rejimiento de Guardias Nacionales de Infanteria establecida en el cuartel de Restauradores se enganchan soldados de Infanteria de Línea con destino á la guarnicion de Bahia Blanca. Las condiciones se les esplicarán en el lugar indicado desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. n263 n20-15p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
331—POTOSI—331
Guillermo Parody.

CONSULADO DE DINAMARCA,

Se le agradecerá á la persona que pueda dar noticias, en este consulado, de Johan Peter Andersen. Este sujeto partió en 1851 de Copenhague y en el mismo año se embarcó en Amsterdam para Rio Janeiro en clase de marinero á bordo del bergantin «Thorivaldsen» en 1856, contando ya 30 años de edad, estuvo de estivador en Buenos Aires, donde fué conocido bajo el nombre de D. Pedro Andersen, teniendo el entonces intencion de ir á Chascomús. Tambien se desea saber el paradero de J, J. Ohrt en este consulado calle Rivadavia núm. 329, altos esistiendo cartas para ambas personas.
n271 n20-15p

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitarlas desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:
1.º Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.
2.º Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.
3.º Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Los Sres. Carriére y Dupla, ponen en conocimiento del público, que acaban de establecer una carpinteria de todas clases de obras, especialmente sobre escaleras de todo género; pedimos la proteccion de los señores arquitectos y propietarios, pues en nuestro establecimiento encontrarán solidez y baratura y exacto cumplimiento en los trabajos que se nos confien.
Calle Talcahuano 58. n289 n22-15p.

PARA EL AZUL.

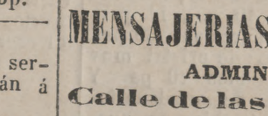

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
ADMINISTRACION
Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.
Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.
Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. *Serapio Juarez.*

Gratificacion. Se ofrece una buena gratificacion á la persona que dé noticia en la calle de la Florida núm. 159, de un niño de las señas siguientes: 12 años, estatura regular, delgado, blanco pálido, cabello negro, vestido con pantalon de casimir claro con franja oscura, saco de casimir oscuro y sombrero de copa redonda color café y leche, con velito de luto. n323 n25-8p.

Hielo. Se fabrica diariamente en la Destileria á vapor plaza del 11 de Setiembre y se reparte en carros recibiendose las órdenes en la Drogueria de A. Demarchi y Hos. frente á Sto. Domingo y en la Confiteria del Aguila calle de la Florida, donde habrá tambien en depósito para la venta al público. Los Sres. que quieran hacerse cargo de la venta al menudeo pueden ocurrir á la misma fábrica para tratar.
n268 n20-15 p.

Importante. La Agencia general de los diarios *Reforma Pacifica* y *Ferro-Carril* del Rosario que estaba establecida en la calle de Rivadavia núm. 68 se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 32 donde se reciben avisos, comunicados y toda publicacion que quiera enviarse á dichos diarios.
n247 n27 5p,

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE COCHES
Y CAJONES FÚNEBRES.
Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.

Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
Idem desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.
El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.
Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.
NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n39 n5-30p.

MENSAGERIAS
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion, calle de las Piedras número 81

Carrera directa por Chascomús y Dolores á la campaña del Sud.
Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el 1.º de Noviembre de 1863.*

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.
Chascomús, Dolores, Kaguel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Sentllosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.

Carrera de San Antonio por el Invierno.
Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R. Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.

Carrera del Moro por la Brava.
Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandi, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.
Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.
n31 n4-30p

VALIOSA CHACRA QUINTA EN VENTA.

Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria, situada en el partido de de San Isidro, esta vasto propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas, reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto seguro y sin gastos de mano de obra los terrenos todos arrendados á buen precio hacon de esta finca una casa escepcional en el pais es decir una renta segura para el dueño sin que tenga que ocuparse de esplotacion; se ha establecido un omnibus que sale de Belgrano y pasa por la misma chacra, el precio será acomodado; dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que puedan desear los compradores.
Omnibus de Belgrano al pueblo de San Martin pasando por la chacra de Santa Maria y la de Vedia y Saenz-Valiente; sale de Belgrano al primero y al último tren todos los dias, y tres viajes los dias de fiesta. n318 n25-8p.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un rico y variado surtido de botines de Señora y de niñas, siendo de las siguientes clases: botines de prunela y grices con elásticos á la Crimea, botines húngaros grices y prunela, id. de prunela y charol.
Los botines de niña son de la misma clase que los de señora
En el mismo establecimiento se ha recibido zapatos de raso blanco á la último moda únicos en el pais. n17-15p.

Para Burdeos
DIRECTAMENTE.
PASAJEROS.

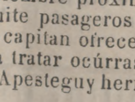

La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.º al 10 de Diciembre próximo.
Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

Aviso. En el pueblo de Navarro se vende una casa quinta con 4 piezas de azotea y 3 con techo de paja, en terreno de 80 varas cuadras á todo veinte; por mas pormenores dirijirse calle Rivadavia núm. 535, donde se darán las esplicaciones. n386 n29-3p.

AVISO.

Se avisa á la persona que dijo por los diarios que deseaba encontrar una colocacion para mucama, en una familia que saliese al campo; ocurra á la calle de Belgrano núm: 179.
n29-3p.

Aviso al Comercio.

Habiéndose vendido la confiteria y billar, esquina Cangallo 436 y Cerrito núm. 63, los compradores avisan á los que tuvierán algun derecho sobre dicho casa se sirvan presentarse bajo el término de tres dias, pasados los cuales no tendrán derecho á ningun reclamo.
Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.
n386 n29-3p. *José Sequeiras y ca.*

COLEGIO EUROPEO
Calla Rivadavia No. 453.

Debiendo terminar el 1.º de Diciembre el curso de matemáticas para los estudiantes que rinden exámen en la Universidad, el que suscribe hace presente, que continuará sin interrupcion el curso de matemáticas para los que siguen la agrimensura ó se dedican á otras ciencias, habiendo tres clases diarias por la mañana y tarde.
Los demas ramos de educacion que se enseñan en este Colegio, son:
Filosofia, latin, francés, inglés, gramática castellana, ortologia, geografia, cosmografia, aritmética mercantil y sistema métrico, teneduria de libros, principios de fisica y me ereologia, dibujo natural y lineal, lectura escritura en diferentes formas de letras.
Las clases de francés, ingleses están dirijidas por los distinguidos profesores Pujol y Lewis.
Hay una clase especial de francés, dirijida por un institutor francés, donde toda la educacion se dá en dicho idioma.
Se reciben pupilos y medios pupilos, dandóseles trato esmerado.
El Director,
n385 n29-5p. *Marcelino Aravena.*

Terrenos á 1200 $ la vara, con cincuenta de fondo, situados en la calle Paraguay, en una de las mas lindos parajes, distante 18 cuadras de la plaza de la Victoria é inmediata á la capilla del Cármen y de las Hermanas de la Caridad, como tambien una casita y un terreno situado en la calle Corrientes; para tratar ocurra al almacen San Martin, calle San Martin 134, n359 n28-5p.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODA CLASE
y
CORSES DE MEDIDA,
CASA DE Mme. REINE.
6—FLORIDA—6.

Misma casa del Fotografo Portal.

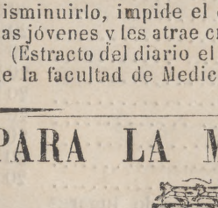

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enferdades.
(Estracto del diario el «Siécle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
n362 n28-15p

PARA LA MAGDALENA.

MENSAJERIA DEL PROGRESO.
Administracion calle de Potosí No. 152.

El abajo firmado pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que ha establecido una Diligencia, para el Pueblo arriba indicado; quedando sus dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan:
De Buenos Aires 8, 18 y 28 de cada mes.
De la Magdalena 2, 12 y 22 de id.
NOTA.—Se despechará de la empresa de las Nuevas Peninsulares de los Sres. Torres Berjeire y Ca.
n333 n26-15p. *José Maria Otero*

SOCIETÁ ITALIA A
Di Unione é Benevolenza.

Si chiama á proposte per edificare una casa ad uso della societá. Y lavori sono divisi nei rispettivi rami di muratere, falegname é fabbio ferrajo. Y disegni é dettagli sono ostensibili nella sala al No. 166 Rivadavia, ove si troverá presente l'Ingegnere agni Martedi Giovedi e Venerdi dalle 8 alle 10 di sera per dare gli schiarimenti che possono richiedersi Le proposte devono essere chiuse é dirette al Presidente della societá; é verranno aperte il 15 del prossimo venturo Dicembre alle 8 pomeridiane per aggiudicare i lavori al miglior offerente. n465 n28-5p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Se previene al comercio que en el término de treinta dias contados desde la fecha, los tenedores de existencias de cueros de cabra, cabrito, chinchilla ó vicuña, se presentarán á la Contaduria de esta Administracion á solicitar el depósito de ellas en Barracas habilitadas en la forma acostumbrada, pues de no hacerlo, pasado dicho término serán considerados como artículos de plaza sujetos á pago de derechos; escepto los que se se introduzcan desde esta fecha en adelante que gozarán del depósito si hubiesen satisfecho los derechos en el puerto de su primer embarque.
Antes de la espiracion del plazo espresado, hará el Resguardo en un momento dado la verificacion de dichas existencias; bajo la inteligencia de que la Administracion despues de su vencimiento, no admitirá escusa alguna por falta de manifestacion. Buenos Aires Noviembre 28 de 1863.
n382 n29-3p. *El Administrador.*

Atencion. A la gran esposicion y Remate por Cárlos Ristorini, que tendrá lugar de dia y de noche, el Mártes 1.º de Diciembre y Miércoles 2. En su casa calle Victoria núm 239 1½ frente al teatro, de magnificos cuadros al oleo, grabados y fotografias y de una admirable coleccion de objetos artísticos de mármoles representando monumentos antiguos grupos, flores etc. n379 n29-3p.

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.
—
COLCHAS DE PIQUÉ.
—
GÉNERO PARA SÁBANAS.
—
CORTINAS BORDADAS.
—
MANTELES Y SERVILLETAS.
—
TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
—
PAÑUELOS DE MANO.
—
FULARES
—
CALZONCILLOS
—
CAMISAS Y CAMISETAS.
—
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.
286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevendose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrirá pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863
626 millones de rls. vs.

Número en suscriciones
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.
a5-p. m.

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

Gerencia.
Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.
Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.
Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.
La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:
1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.º Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.
La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.
Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.

1720.
COMPAÑIA DE LÓNDRES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.
REBAJA DE PREMIO.
THE LONDON ASSURANCE.
INCORPORATED BY ROYAL CHARTEN
1720.

Esta compañia *incorporada por Patente Real en* 1720 acaba de hacer una rebaja considerable sobre su tarifa.
Asegura *á premio reducido* casas particulares, casas de negocio, efectos, mercancias etc. etc.
Contra pérdidas ó averias por incendio.
n528 o31-15p. Agentes—*Mallmann y Ca.*
Calle de la Piedad núm. 118.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO
n121 a30-p. m.

AGENCIA DE VAPORES, Y COMISIONES
GUILLERMO MATTI Y C.ª CANGVLLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

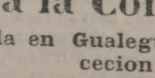

LIBERTAD

Saldrá infaliblemente todos los MARTES JUEVES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto.
—
Para la Concordia.
Con escala en Gualeguaychú y Concepcion.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
Saldrá para dichos puertos todos los MARTES á las 9 en punto de la mañana y regresará los VIERNES.
—
Para Gualeguaychú y Concepcion.
Carga y pasageros,
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Saldrá para dichos puntos todos los SABADOS á los 9 de la mañana y regresará los LUNES
—
PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.
—
PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del «Pavon» de esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.
—
Para Corrientes
Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.
El vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 8 de Noviembre y regresará el Viérnes 18 de Diciembre.
—

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem............	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» Las Hermanas...........	12	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Gualeguay idem..........	12	»
» Rosario idem............	16	»
» San Lorenzo idem.........	18	»
» Diamante idem...........	20	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem............	24	»
» La Paz idem............	32	»
» La Esquina idem.........	36	»
» Goya (Casilla) idem.......	40	»
» Bella Vista idem.........	44	»
» Empedrado.............	48	»
» Corrientes..............	52	»
» Gualeguaychú idem........	11	»
» Concepcion idem.........	13	»
» Concordia idem..........	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada.........	4	pats
» Rosario..................	6	»
» Paraná..................	10	»
» La Paz..................	10	»
» Bella Vista...............	10	»
» La Esquina...............	10	»
» Goya....................	10	»
» Corrientes...............	12	»
» Los puertos del Uruguay........	10	»

—
Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.

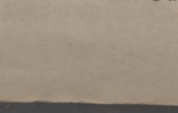

CORRIENTES
Saldrá el VIERNES 10 de Diciembre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de Cámara......	500 $ m/c.
Idem idem de proa......	300 « «
Carga por tonelada.....	250 y 5p. % de capa.
Dinero m/c. y oro.......	1¼ p. %.
Plata..............	1½ p %.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.
——
Para Cuyabá.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor

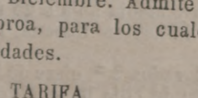

MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betincour.
Saldrá el 18 de Diciembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario............	20	»
Paraná.............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá...........	142	»

NOTA.—En ningun caso se admite abordo de estos vapores, pasageros sin boleto ni carga sin órden de la Agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.